

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año VII N.º 81

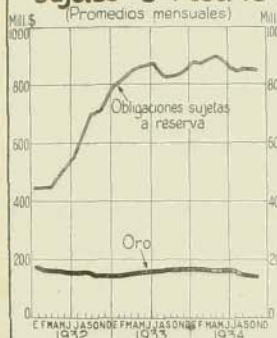
Redacción cerrada el 6 de Diciembre de 1934

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país

(Promedios quincenales)



Bancos comerciales Colocaciones y depósitos

Moneda extranjera reducida a oro



Industrias

Índice general de producción y ventas



Precios

Índice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago
(Marzo 1926=100)



Bolsa de valores

Índice de inversiones en acciones e índice de bonos hipotecarios
(Enero 1927=100)



Comercio exterior Importación y exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La interpretación de los datos estadísticos en que se refleja el desarrollo económico de un país, tropieza, de cuando en cuando, con ciertas dificultades que se repiten cada vez que una tendencia uniforme del movimiento económico, ya sea en sentido ascendente o descendente, se disuelve en una tendencia irregular. Fenómenos de esta índole son, generalmente, considerados como característicos a un período de transición que precede a un cambio en el desarrollo coyuntural en uno u otro sentido.

Dejamos establecido ésto como mero hecho de experiencia, sin deducir de la situación de nuestro país tal como se presenta en la actualidad, conclusiones sobre el posible desarrollo en el futuro. No obstante, nos parece indicado mirar las cosas más bien con ojo crítico que con ciega confianza en que "hemos vencido la crisis" definitivamente.

En nuestros Boletines anteriores hemos llamado ya la atención hacia la tendencia que se observa en las BOLSAS DE VALORES. Entre Marzo, mes en que las cotizaciones de las acciones habían llegado a su nivel más alto, y el mes de Octubre recién pasado, se ha producido una baja de 15% en el índice general de estos valores. El descenso abarca casi todos los grupos de acciones afectando, especialmente, las acciones mineras y agropecuarias. También se ven afectadas por la baja de Octubre, las acciones bancarias y marítimas que hasta entonces habían seguido una tendencia al alza y que todavía se mantienen a un nivel superior al que tenían en Marzo. La razón de la baja parece estar en que los inversionistas miran con cierto escepticismo la posibilidad de un mayor aumento de la rentabilidad de las sociedades anónimas y que, por eso, prefieren liquidar sus ganancias e invertir sus capitales en valores de rédito fijo—bonos hipotecarios y fiscales—o en la edificación. Es de observar que la ley que exime por diez años del pago de toda clase de impuestos a las edificaciones hechas antes de terminar el año 1935, ha intensificado enormemente las ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EDIFICACION, al extremo que los presupuestos de las obras proyectadas en las nueve principales comunas del país, en el curso de los primeros diez meses del año en curso, alcanzan a 118,4 millones de pesos y superan en casi un 19% el monto de los presupuestos presentados en el mismo período del año 1929.

La PRODUCCION INDUSTRIAL ha experimentado en Octubre un aumento considerable que elevó el índice respectivo, que abarca catorce diferentes ramas de producción,

en un 10% sobre el nivel del mes anterior, con un guarismo de 134 ha alcanzado el más alto punto registrado hasta ahora, superior en un 22% al índice referente al mismo mes del año pasado. El alza se nota, especialmente, en la producción de azúcar y cemento que en el primero de estos productos fué de 43% y en el otro de 21%, sobre el mes anterior. En la mayoría de los demás ramos también se observan alzas, aunque de menor intensidad. El índice de las ventas de los productos industriales acusa, igualmente, un notable aumento de 12% y que se debe también, en primer término, a mayores transacciones en los productos arriba mencionados.

En la PRODUCCION MINERA han continuado aumentando: la de carbón, que, con 118.000 toneladas brutas, llegó a la cantidad mensual más alta habida hasta ahora; la de cobre en barras que se ha elevado, con 24.630 toneladas, casi al término medio mensual de la producción de 1929; y, por fin, la de oro que fué de 649 kilos, incluso el oro contenido y exportado en minerales y barras de cobre y en otras formas, y que ha subido a un nivel superado sólo por la producción de dos meses de este año: Enero y Julio.

Mientras estas actividades acusan un notable incremento con tendencia a seguir aumentando aún más, los PRECIOS AL POR MAYOR, después de haberse mantenido durante cuatro meses a un nivel estacionario, parecen haber entrado a un nuevo período de descenso. Esta baja que se observa ya desde algunos meses en los precios de los productos mineros y de los productos importados, se ha hecho extensiva en Octubre, a los precios agropecuarios—principalmente bajo la influencia de la estación—como también al grupo de los productos industriales nacionales, aún cuando todavía no en forma tan general como se observa en los demás grupos de precios.

Una cierta tendencia a la baja se nota también en el índice del COSTO DE LA VIDA que, en Octubre, bajó a 139, cifra inferior en 4 puntos a la del mismo mes de 1933. El término medio de este índice, referente a los diez primeros meses de este año, es, asimismo, algo inferior al término medio del mismo período del año pasado.

Esta baja de los precios, por ahora todavía insignificante, no parece ser de carácter incidental, sino obedecer a una tendencia nacida de la situación misma del país y que, posiblemente, podrá adquirir formas más marcadas. Un nivel general de los precios más bajo que el actual constituye, hasta cierto punto, una ventaja, en vista de que no

es fácil que el ajuste del poder de compra de la gran masa del pueblo con la desvalorización de la moneda en el interior, se efectúe únicamente mediante un aumento de las rentas. Este proceso se está desarrollando sólo en forma muy lenta y tardía, pero difícilmente podrá tener por sí solo el resultado deseado de volver a poner en armonía la producción con el consumo, si no se produce, a la vez, una cierta revalorización de la moneda misma.

Mayores disponibilidades de medios de pago sobre el exterior han permitido aumentar las autorizaciones para la adquisición de mercaderías extranjeras. En realidad, se ha producido un brusco aumento de las IMPORTACIONES, de 16,9 millones de pesos oro en Septiembre, a 24,5 millones en Octubre. Sucede por primera vez, desde hace más de dos años, que el valor de las importaciones llega a ser de más de 20 millones de pesos oro en un mes. Las EXPORTACIONES, que fueron en Octubre de 37,8 millones de pesos oro, acusan un aumento de cinco millones sobre las del mes anterior.

En el MERCADO DEL DINERO no se ha producido ninguna novedad. Continúan aumentando, aunque con menor intensidad que antes, las colocaciones de los bancos cuyo total alcanzó a 1.415 millones de pesos a fines

de Octubre. El aumento se limita a los préstamos, en tanto que los avances en cuenta corriente durante los últimos cuatro meses y los descuentos de letras en los últimos ocho meses, se han mantenido a un nivel estacionario. Se observa un aumento de relativa importancia en los protestos de letras que, en Octubre, alcanzaron a más de un millón y medio de pesos. Los depósitos bancarios, después de sufrir en Julio una leve baja, han recuperado hasta Octubre el nivel que tenían antes, con 1.327 millones de pesos.

El monto total del MEDIO CIRCULANTE no acusa variación; se ha mantenido desde Julio al mismo nivel, fluctuando entre \$75 y 880 millones de pesos. En lo que a su distribución se refiere, sigue bajando el dinero en poder de los bancos y aumentando el circulante en poder del público.

En general, la mayoría de los factores mencionados en esta breve reseña, se presenta con aspectos favorables. Sin embargo, hay otros, de los cuales hemos mencionado algunos, que parecen aconsejar cierta prudencia al juzgar las posibilidades de una mayor expansión de las actividades. No queremos vaticinar una nueva crisis, pero ciertas reacciones adversas no nos parecen fuera de toda probabilidad. El desarrollo de los meses venideros permitirá ver con más claridad lo que habremos de esperar del futuro.

• CONVENIO DE CLEARING CON EL BRASIL

El 19 de Noviembre entró en vigencia el «Convenio de Clearing para la liquidación de los créditos comerciales entre Chile y Brasil», cuyo texto publicamos a continuación:

Con el fin de facilitar la liquidación de los créditos provenientes del intercambio comercial entre las Repúblicas del Brasil y de Chile, el Banco del Brasil y el Banco Central de Chile, autorizados por los respectivos Gobiernos, acuerdan celebrar el siguiente

Convenio de Clearing

Artículo 1.º El sistema de "clearing" se aplicará a la liquidación de los créditos pendientes a la fecha de la celebración del presente Convenio o que se produzcan en el futuro y que provengan, en ambos casos, del intercambio de mercaderías entre la República del Brasil y la República de Chile.

A. Liquidación de los créditos pendientes

Art. 2.º a) Se entenderán por créditos pendientes a los que representen el precio de compra de mer-

caderías originarias de uno de los dos países importadas en el otro con anterioridad a la fecha del presente Convenio, y que no hayan podido ser cancelados debido a medidas de control de los cambios internacionales establecidas en cualquiera de los dos países.

b) No se admitirán en la categoría de créditos pendientes sino los créditos que en un plazo de 30 días, contados desde la fecha de entrada en vigor del presente Convenio, fueren declarados previa presentación de documentos justificativos, en el Banco que corresponda, sea por el deudor o el representante del acreedor en uno de los dos países o por el acreedor o beneficiario en el otro país. Ambos Bancos se comunicarán las declaraciones antes mencionadas enviándose copia de ellas, y resolverán de común acuerdo los casos dudosos.

Art. 3.º a) Los créditos pendientes no se admitirán en "clearing" sino a condición de que se efectúe por el deudor o su mandatario, el depósito de contravalor en pesos chilenos en el Banco Central de Chile, o en reis brasileiros en el Banco del Brasil, según corresponda, dentro del plazo de 60 días a contar de la fecha del presente Convenio.

b) Estos depósitos se efectuarán en la siguiente forma:

1.º Para los créditos brasileiros pendientes en Chile y formulados en pesos chilenos sobre la base de \$ 135,— chilenos por £, y para aquéllos formulados en £, dollars u otra moneda, sobre la base de \$ 117,— chilenos por £.

2.º Para los créditos chilenos pendientes en Brasil, sobre la base de Rs. 60\$000 por £.

c) Los créditos formulados en monedas diferentes de la £ serán convertidos a esta moneda según el tipo de cambio que corresponda en Santiago o Río de Janeiro el día del depósito.

d) Ambos Bancos se darán aviso, recíprocamente, de los depósitos efectuados, siguiendo el orden de éstos y autorizarán, al mismo tiempo, el pago a los acreedores.

Art. 4.º De los créditos chilenos pendientes en Brasil será retenido, provisionalmente, el equivalente de £ 15.000, para responder al pago de los créditos brasileiros pendientes en Chile. Esta retención será hecha a prorrata de los créditos chilenos que estén pendientes a la fecha de firmarse el presente Convenio.

Art. 5.º Para la liquidación del saldo de créditos chilenos pendientes en Brasil, una vez deducido el equivalente de £ 15.000 a que se refiere el artículo 4.º, saldo que se estima en £ 66.000, el Banco del Brasil se obliga a expedir, desde luego, las autorizaciones para liberar las correspondientes exportaciones brasileiras a Chile. Estas autorizaciones perdurarán mientras estén vigentes en Chile las actuales tarifas aduaneras para el café, yerba mate, cacao y arroz brasileiros.

Art. 6.º a) Transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 3.º, se hará una liquidación de los créditos pendientes que cumplan los requisitos indicados en el presente Convenio.

b) El Banco Central de Chile emitirá letras a la vista sobre Londres a la orden del Banco del Brasil, por el monto en £ a que alcancen los créditos brasileiros pendientes según la liquidación indicada en la letra a) de este artículo, a fin de que el Banco del Brasil efectúe el pago a los acreedores brasileiros de los créditos correspondientes.

c) El Banco del Brasil, a su vez, emitirá letras a la orden del Banco Central de Chile en igual forma y valor que las indicadas en la letra b) de este artículo, a fin de que el Banco Central de Chile efectúe el pago a los exportadores chilenos a quienes haya afectado la retención de las £ 15.000 a que se refiere el artículo 4.º, en la proporción que corresponda.

d) Si el monto de los créditos brasileiros pendientes resultara inferior a £ 15.000, el Banco del Brasil se obliga a expedir las autorizaciones para liberar exportaciones brasileiras a Chile por el valor del saldo hasta completar esas £ 15.000.

e) Del mismo modo, si de la liquidación de los

créditos chilenos pendientes en Brasil, resultara que éstos excedan de las £ 66.000 a que se refiere el artículo 5.º, el Banco del Brasil expedirá las autorizaciones para liberar exportaciones brasileiras a Chile por el valor del exceso sobre dichas £ 66.000.

B. Liquidación de créditos por operaciones futuras

Art. 7.º Todas las operaciones comerciales entre los dos países hechas con posterioridad al presente Convenio, se efectuarán a base de libras esterlinas sobre Río de Janeiro, para las exportaciones chilenas a Brasil, y de libras esterlinas sobre Santiago para las exportaciones brasileiras a Chile.

Art. 8.º a) Todo crédito resultante de la compra de mercaderías brasileiras en Chile con posterioridad al presente Convenio, deberá ser liquidado mediante el depósito del precio de compra, por su equivalente en pesos chilenos al tipo de cambio de compensación con Brasil cerrado por el Banco Central de Chile el día del depósito, en una cuenta especial abierta en el Banco Central de Chile, a la orden del Banco del Brasil.

b) Todo crédito resultante de la compra de mercaderías chilenas importadas en Brasil con posterioridad al presente Convenio, deberá ser liquidado mediante el depósito del precio de compra, por su equivalente en reis brasileiros al cambio que rija según las disposiciones del Banco del Brasil, en una cuenta especial abierta en este Banco, a la orden del Banco Central de Chile.

c) Los títulos representativos de las importaciones chilenas en Brasil tendrán el mismo tratamiento dispensado a los de cualquier otro país, esto es, una vez aprobados los respectivos documentos y hecho el depósito en reis al cambio del día recibirá un número de orden general y tendrá cobertura cambial dentro de ese orden. El Banco del Brasil dará dicha cobertura contra los saldos en la cuenta del Banco Central de Chile y dentro de estos saldos.

Art. 9.º El Banco del Brasil y el Banco Central de Chile se darán avisos recíprocos semanales, por carta, de los depósitos hechos en las cuentas a que se refiere el artículo 8.º, a) y b), indicándose las características de los depósitos, inclusive el valor depositado y el tipo de cambio empleado en la conversión a pesos o reis, según corresponda.

Art. 10. El Banco del Brasil y el Banco Central de Chile fijarán, de común acuerdo, cualquier modalidad omitida que sea necesaria para la aplicación del presente Convenio.

Art. 11. El presente Convenio entrará en vigencia desde la fecha de su celebración y regirá mientras no sea denunciado por una de las Partes con aviso anticipado de tres meses.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera que de Agosto a Septiembre subió en 21,2 puntos, en conformidad a la cifra rectificadora que ahora publicamos, no se mantuvo durante Octubre en el mismo nivel, observándose este mes un descenso de 9,8 puntos. El índice se ha mantenido en estos dos meses en un punto a que no llegaba desde fines de 1930.

Indice de la Producción Minera
1927/29=100
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.....	94,1	116,5	97,2	61,3	43,1	26,5	47,4
Febrero.....	93,9	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3
Marzo.....	94,5	124,0	85,6	56,1	40,5	30,0	51,4
Abril.....	109,7	122,3	83,8	54,6	34,7	35,4	52,0
Mayo.....	107,5	129,4	82,5	55,2	28,5	37,1	57,6
Junio.....	111,2	124,1	86,9	57,7	23,7	41,5	59,6
Julio.....	107,2	110,0	75,2	57,3	24,7	35,9	63,0
Agosto.....	107,9	112,6	86,6	59,1	24,5	38,9	62,1
Septiembre.....	122,0	121,4	85,4	59,9	28,0	41,4	83,3
Octubre.....	116,4	110,8	76,6	57,4	26,9	41,7	73,5
Noviembre.....	125,6	103,3	78,6	52,9	27,3	49,3	
Diciembre.....	124,1	108,8	65,2	52,2	24,4	47,4	
Promedio.....	109,7	117,6	82,8	56,6	30,8	37,5	

(*) Cifras provisionales. (**) Cifras rectificadas.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, que ya en los meses de Agosto y Septiembre había alcanzado un alto nivel, se ha colocado con una brusca alza de 12 puntos,

experimentada en Octubre, en el punto más alto que para ella se registra. Los índices parciales que más han subido en ese mes son los de la producción de azúcar con 47,0 puntos y fósforos con 14,9 puntos. Además han experimentado ciertos aumentos, pero de menor consideración, los índices de la producción de alquitrán, calzado en general, cartón, cerveza y productos del tabaco. Se observa una disminución en la producción de jabón bruto, lana para tejer, paños, papel y algunas clases de vidrios.

Las ventas industriales, al igual que las compras, subieron considerablemente en Octubre. El índice de este mes acusa un aumento de 14,9 puntos con respecto al mes anterior y es también, a excepción del de Febrero del año 1930, el más alto que se haya registrado. Los principales aumentos se observan en las ventas de cemento, cuyo índice subió en 55,3 puntos, en las de fósforos con un aumento de 48,9 puntos, de azúcar con 40,5 puntos y de alquitrán con 33,3 puntos de alza. Subieron también las ventas de papel en general, de calzado, coke, jabón bruto, productos del tabaco y vidrios en general.

El índice de Luz y Fuerza que, generalmente, bajo influencia de factores estacionales, sufre en esta época del año un descenso, ha experimentado ahora un aumento, debido, principalmente, al alza que se observa en el consumo de energía eléctrica.

Indice de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1931	1932	1933	1934				1931	1932	1933	1934			
	Oct.	Oct.	Oct.	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Oct.	Oct.	Oct.	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
A. Industrias Fabriles.....	75,9	115,9	110,1	114,3	129,2	121,9	133,9	86,6	108,4	101,2	113,7	124,8	121,0	135,9
Alquitrán.....	112,0	157,1	153,0	182,1	176,4	157,7	158,8	114,5	132,7	338,7	352,2	267,3	290,6	
Asesor.....	133,2	96,2	143,2	127,3	129,4	109,4	156,4	150,7	107,0	127,9	133,7	133,2	115,9	156,4
Calzado (general).....	27,4	74,9	42,9	70,2	78,6	72,0	78,7	27,6	72,0	40,6	68,1	78,4	76,0	79,9
a) para hombres.....	15,4	53,6	24,7	62,2	67,6	56,9	66,6	18,7	53,1	27,3	60,0	68,0	62,7	63,1
b) para mujeres.....	34,1	103,7	42,6	81,7	97,0	102,5	93,3	23,0	101,4	43,2	79,9	96,5	103,5	103,1
c) para niños.....	46,6	51,1	64,0	77,8	87,0	80,4	94,3	48,5	75,7	66,5	76,1	86,7	83,7	97,4
Cartón.....	0,0	203,0	147,3	86,5	102,7	120,3	130,6	35,2	191,7	121,0	121,1	140,6	130,9	127,4
Cemento.....	2,5	150,4	143,7	131,8	128,1	154,0	197,3	64,0	96,9	131,4	123,7	192,4	162,0	217,3
Cerveza.....	99,7	116,5	108,3	73,0	107,8	135,1	149,3	84,2	103,0	91,9	65,7	91,0	127,0	115,6
Coke.....	89,3	92,6	104,0	137,6	135,2	116,2	112,8	78,2	104,7	129,1	131,6	129,7	109,2	117,8
Fósforos.....	53,2	99,2	32,4	79,0	93,9	84,6	99,5	44,0	24,6	33,5	91,9	95,3	75,0	126,9
Jabón bruto.....	93,4	79,6	81,4	135,7	100,0	139,3	121,0	68,8	72,0	90,4	114,3	130,4	100,6	100,6
Lana para tejer.....	209,8	310,0	291,5	415,1	409,9	340,7	321,8	160,9	237,0	211,4	355,1	366,1	306,2	207,7
Paños.....	43,8	121,9	152,2	174,8	190,0	179,3	161,8	28,5	85,1	130,2	189,0	201,0	192,8	181,1
Papel general.....	95,9	242,9	239,9	226,9	180,6	290,6	294,3	193,6	273,9	218,7	247,1	226,5	225,5	287,7
a) para escribir e imprenta.....	63,3	293,7	237,5	296,1	265,2	370,8	365,3	236,7	307,0	309,2	354,1	370,4	377,1	448,2
b) para envolver.....	120,0	203,0	241,9	172,4	114,9	228,0	185,7	164,9	192,1	158,0	176,1	130,9	203,0	181,0
Productos de tabaco (general).....	75,2	128,9	100,5	100,0	110,6	107,5	112,4	89,9	106,1	108,1	99,4	101,5	109,4	119,2
a) cigarros.....	109,5	144,0	109,9	138,0	132,8	167,9	180,9	99,6	156,9	161,2	152,7	157,6	155,0	185,8
b) cigarrillos.....	77,7	129,3	99,9	100,3	110,9	107,2	111,5	63,0	125,7	97,9	99,6	101,4	105,0	118,4
c) paquetes de tabaco.....	77,8	111,5	62,6	66,0	74,4	72,7	88,4	70,8	110,3	76,2	69,4	65,1	79,9	94,6
Vidrio (general).....	44,4	44,5	62,2	83,1	81,0	96,3	87,4	62,0	97,6	96,0	58,4	133,9	71,4	87,2
a) vidrio blanco.....	12,7	160,3	41,8	150,8	139,0	184,7	145,1	114,6	131,4	75,0	105,2	97,9	115,5	131,4
b) vidrio semi-blanco.....	27,6	231,0	203,8	99,6	115,4	105,9	198,3	33,0	73,8	238,1	90,4	150,7	98,3	184,4
c) vidrio verde-oscuro.....	65,6	16,4	19,2	46,4	42,8	45,9	20,4	53,9	21,6	38,9	19,9	144,5	39,7	19,7
B. Luz y Fuerza (*).....	97,0	116,4	126,4	157,1	148,8	146,7	148,0	97,0	116,4	129,7	157,1	148,8	146,7	148,0
Gas.....	116,2	130,5	143,4	173,4	156,8	153,3	153,8	116,5	130,5	130,2	173,4	169,1	153,3	153,8
Energía Eléctrica.....	95,5	117,2	125,1	135,9	147,4	146,6	147,6	95,5	115,3	130,0	156,9	147,4	146,2	147,0
Indice General A y B.....	78,1	116,0	112,4	120,4	124,7	125,4	135,9	83,0	109,5	108,4	120,0	128,2	125,3	137,7

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

Insertamos a continuación un gráfico cuyas curvas representan la producción e importación de cemento en Chile, en el curso de los últimos seis años.



EDIFICACION

Insertamos a continuación un gráfico referente al movimiento de la edificación en las nueve principales comunas de Chile, en el que aparece la superficie por edificar en millones de metros cuadrados y los presupuestos correspondientes en millones de pesos, en los períodos de Enero a Octubre de los años 1929 a 1934.

La edificación proyectada en el presente año ha tenido un notable resurgimiento con respecto a los años 1931, 32 y 33 y ha alcanzado casi el mismo nivel que tuvo en 1929. De Enero a Octubre de 1929 la superficie por edificar llegó a 381 millones de metros cuadrados; en el presente año ha llegado a 348 millones.

Los presupuestos para esta edificación han sido en el año en curso ligeramente superiores a los de 1929, como consecuencia, princi-



palmente, del alza que han experimentado los precios en el transcurso de estos años. De Enero a Octubre de 1934 han alcanzado a 118 millones de pesos y en el mismo período de 1929 alcanzaron a 100 millones.

El aumento de las edificaciones que se ha producido este año ha sido consecuencia, principalmente, de la Ley 5.314, dictada a fines de 1933 y por la que se liberó del pago de contribuciones por 10 años a las edificaciones iniciadas después del 1.º de Agosto de 1933.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación se mantuvo, en Octubre, aproximadamente al mismo nivel del mes anterior, acusando sólo una ligera alza. El número de obreros contratados fué algo superior al del mes de Septiembre.

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1933, Octubre.....	49.057	4.464	9,1%
Noviembre.....	48.637	5.234	10,8%
Diciembre.....	45.014	5.352	11,9%
1934, Enero.....	36.534	6.102	16,7%
Febrero.....	35.164	7.791	22,2%
Marzo.....	27.568	2.794	10,1%
Abril.....	21.708	3.089	14,2%
Mayo.....	20.040	3.682	18,4%
Junio.....	18.564	2.503	13,5%
Julio.....	19.833	2.447	14,5%
Agosto.....	15.521	2.170	14,0%
Septiembre.....	14.601	1.435	9,8%
(Octubre.....)	14.652	1.727	11,8%

JORNALES

El índice de jornales que con 113,3 llegó en Septiembre a un punto que no se registraba desde el año 1930, sufrió en Octubre una pequeña baja de 2,1 puntos.

Índice de los Jornales pagados en el País

(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.....	129,9	140,4	109,3	63,8	76,0	86,0
Febrero.....	102,8	131,0	101,0	37,6	76,0	94,6
Marzo.....	115,2	130,6	114,9	59,2	78,8	98,4
Abril.....	125,9	103,7	104,6	75,4	84,8	107,3
Mayo.....	121,3	123,7	99,6	76,9	87,7	98,8
Junio.....	130,1	131,2	78,6	62,2	83,7	80,7
Julio.....	135,0	116,2	74,0	71,2	83,5	101,7
Agosto.....	122,2	123,7	70,9	68,5	85,4	105,8
Septiembre.....	134,4	127,0	62,7	70,1	87,3	113,3
Octubre.....	134,7	115,6	64,2	75,3	89,9	111,2
Noviembre.....	142,7	126,9	65,6	79,2	94,3	
Diciembre.....	165,0	116,2	67,6	83,4	102,1	
Prom. mes.....	130,3	127,9	84,4	70,3	87,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

En Octubre, los índices de las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago sufrieron un descenso como habitualmente sucede en esta época del año. Después del mayor movimiento comercial que se produce en Septiembre, las ventas durante Octubre y Noviembre disminuyen de intensidad para volver a reaccionar en Diciembre.

A pesar de la baja observada, el índice general de valores de Octubre del presente año es superior en 12% al del mismo mes del año pasado. El índice general del volumen físico de las ventas es también superior, pues acusa un alza de 13%.

Índice de las Ventas al por Menor en grandes Casas Comerciales de Santiago

(Sin ajuste estacional)

1928-30 = 100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	ÍNDICE DE VALORES			ÍNDICE DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1927, Promedio.....	106,6	89,2	97,9	—	—	—
1928, ".....	101,7	95,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929, ".....	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930, ".....	92,7	102,5	98,9	97,0	106,4	101,7
1931, ".....	76,2	61,6	68,8	85,9	63,2	74,5
1932, ".....	91,0	64,7	77,8	65,6	48,3	56,9
1933, ".....	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1933, Octubre.....	74,7	72,4	73,5	40,5	40,7	40,6
Noviembre.....	74,4	75,4	74,9	40,8	42,9	41,7
Diciembre.....	86,4	101,9	94,2	48,4	57,2	52,8
1934, Enero.....	67,2	77,7	72,4	38,4	43,7	41,0
Febrero.....	61,5	56,0	58,7	34,6	31,4	33,0
Marzo.....	71,8	79,2	75,5	40,1	45,0	43,0
Abril.....	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,3
Mayo.....	80,6	90,8	85,7	45,4	51,8	48,6
Junio.....	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio.....	80,8	87,3	84,0	43,4	49,6	46,5
Agosto.....	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,5
Septiembre.....	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2
Octubre.....	78,3	86,4	82,3	42,2	50,1	46,1

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida acusa en Octubre un descenso de 4,4 puntos. Se ha producido en este mes una baja general de todos los índices parciales, la que ha sido más acentuada en el grupo «Varios». El índice general de Octubre de este año es inferior en 2,2% al del mismo mes del año pasado.

El índice parcial de «Alimentación» debido a ligeras bajas en el precio de los huevos, la leche, el arroz y el azúcar, bajó en 5,2 puntos y es inferior en 2,7% al de Octubre del año pasado. El índice de «Combustible y Luz», disminuyó en 1,7 puntos, siendo infe-

rior en 2% al de Octubre de 1933. En el índice del «Vestuario» la baja fué de 2,8 puntos y se mantiene también, como los dos anteriores, en un nivel inferior al del año pasado en igual época; presenta, con relación a Octubre de 1933 un descenso de 3%. El grupo «Varios» bajó de Septiembre a Octubre en 12,3 puntos, debido a rebajas habidas en el valor de las entradas al cine; con respecto a Octubre del año anterior, es inferior en 7%.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1928 Promedio.....	115,6	99,2	109,8	101,3	107,2
1929 ".....	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 ".....	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931 ".....	103,8	94,5	96,9	122,9	103,5
1932 ".....	115,1	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 ".....	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1933, Octubre.....	154,0	140,7	177,1	132,9	143,0
Noviembre.....	180,6	132,8	177,1	132,5	141,5
Diciembre.....	147,2	138,5	177,1	134,2	140,0
1934, Enero.....	138,6	136,8	177,1	134,4	139,0
Febrero.....	135,9	137,3	177,2	134,8	139,9
Marzo.....	140,0	137,7	171,7	135,3	139,0
Abril.....	149,0	141,7	170,3	135,8	137,0
Mayo.....	145,0	141,7	174,2	135,3	139,0
Junio.....	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio.....	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9
Agosto.....	149,7	142,7	175,3	134,9	141,2
Septiembre.....	155,0	139,6	174,3	135,0	143,2
Octubre.....	149,8	137,9	171,5	122,7	138,8

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que desde Junio se había mantenido casi estacionario, experimentó en Octubre un descenso de cierta importancia en el que han influido todos los grupos parciales.

El índice de productos agropecuarios que alcanzó en Agosto el más alto nivel que haya tenido, bajó ligeramente en Septiembre y volvió a experimentar un descenso de mayor consideración en Octubre. Bajaron en ese mes los precios tanto de los cereales como de otros productos agrícolas, de los animales de consumo y de la carne. El índice de productos de la minería continuó en su trend de baja, como consecuencia del menor precio del cobre y del estaño. En el grupo de los productos industriales bajaron los precios de algunos artículos alimenticios y estimulantes; los tejidos, permanecieron estacionarios y subieron los productos manufacturados. En el grupo de productos importados, la baja en los sub-grupos fué general.

Índices de Precios al por Mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1928, Promedio.....	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929, ".....	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930, ".....	170,0	122,6	186,9	166,9	166,9
1931, ".....	134,4	101,4	189,9	160,5	152,2
1932, ".....	203,0	112,4	245,6	396,5	230,2
1933, ".....	271,8	128,8	338,8	730,5	345,9
1933, Octubre.....	275,7	126,2	330,8	692,9	338,5
" Noviembre.....	260,4	123,1	330,2	688,1	330,2
" Diciembre.....	239,4	125,1	313,3	679,4	322,0
1934, Enero.....	242,0	139,6	314,4	688,3	328,0
" Febrero.....	239,5	129,3	318,8	706,3	321,4
" Marzo.....	253,0	128,9	326,9	711,6	336,0
" Abril.....	267,0	129,7	338,8	711,8	342,6
" Mayo.....	272,2	129,1	333,5	708,3	343,1
" Junio.....	289,2	145,4	333,9	710,1	351,7
" Julio.....	296,5	142,2	332,9	710,1	352,5
" Agosto.....	304,5	141,5	336,0	707,2	344,1
" Septiembre.....	301,3	139,8	337,8	703,2	332,6
" Octubre.....	276,1	138,5	334,0	697,5	344,2

B. COMERCIO EXTERIOR

A consecuencia, principalmente, de un aumento apreciable de las importaciones, el movimiento general de nuestro comercio exterior presenta, en comparación con Septiembre, un alza de 12,6 millones de pesos oro.

El alza de 5 millones registrada en las exportaciones corresponde, en su mayor parte, al aumento de las exportaciones de productos de la minería. La alzas y bajas registradas en los demás grupos son de reducida importancia.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. de vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. de vol. físico	Índice gen. de valores
1920, Promedio mensual.....	196,6	72	121	110,1	51	102
1921, ".....	109,8	45	68	92,0	51	85
1922, ".....	94,2	51	52	59,3	51	55
1923, ".....	135,5	74	81	82,3	72	76
1924, ".....	151,3	85	94	90,8	80	84
1925, ".....	196,3	87	96	100,7	86	93
1926, ".....	121,9	73	75	107,4	104	100
1927, ".....	137,9	87	81	89,4	86	83
1928, ".....	161,6	103	99	99,7	93	92
1929, ".....	190,2	110	117	133,4	121	125
1930, ".....	115,5	72	67	116,4	110	108
1931, ".....	68,0	61	42	59,1	59	55
1932, ".....	24,2	32	14	17,8	25	17
1933, ".....	28,6	44	17	15,1	30	14
1933, Octubre.....	37,7	59	23	16,5	37	16
" Noviembre.....	28,0	50	17	14,7	30	14
" Diciembre.....	37,7	68	23	17,1	37	16
1934, Enero.....	24,0	69	15	14,3	33	13
" Febrero.....	46,0	76	28	12,9	26	12
" Marzo.....	64,6	110	39	12,7	28	12
" Abril.....	47,6	84	29	16,9	37	16
" Mayo.....	32,7	59	20	15,8	33	15
" Junio.....	34,0	63	21	15,3	31	14
" Julio.....	42,4	77	27	16,7	37	16
" Agosto.....	42,4	81	26	17,9	46	17
" Septiembre.....	32,8	60	20	16,9	39	16
" Octubre.....	37,8	65	23	24,5	57	23

Las importaciones han subido en 7,6 millones de pesos oro y han alcanzado la más alta cifra que se registra desde Abril de 1932. El aumento se ha producido en todos los grupos, siendo más marcado el que han experimentado los de las industrias alimenticias, químicas, textiles y metalúrgicas y también los grupos de productos de la agricultura y maquinaria y útiles para transporte.

La Balanza Comercial acusa, para Octubre, un saldo activo de 13,3 millones de pesos oro.

La Dirección General de Estadística ha procedido a revisar y modificar el índice del volumen físico de las exportaciones cuya publicación había iniciado el año pasado y, además, ha completado estas series con el cálculo de un nuevo índice para medir también el volumen físico de las importaciones.

Para calcular el índice del volumen físico total de las importaciones y exportaciones se han formado previamente grupos con productos análogos a los cuales se les ha calculado sus índices parciales que indican las variaciones del volumen físico de cada grupo. Las exportaciones están formadas por ocho grandes grupos, a saber: salitre y yodo; otros productos mineros; productos agrícolas; productos animales; productos de las industrias alimenticias; productos forestales; vinos, y por último, manufacturas diversas. Los grupos que componen el índice de las importaciones son cinco: productos de la minería y productos químicos; productos agropecuarios; productos textiles; maquinarias, útiles y herramientas para las industrias y materiales y útiles para el transporte; y, productos metalúrgicos y manufacturas diversas.

De ahora en adelante publicaremos el cuadro correspondiente al movimiento del Comercio Exterior con los nuevos índices calculados por la Dirección General de Estadística.



Con respecto a la interpretación de los índices es preciso hacer algunas observaciones:

Es lógico que las cifras publicadas hasta ahora, que reflejan únicamente el valor del intercambio de mercaderías, no den una idea exacta de lo que el país realmente importa y exporta. Si se toma en cuenta que los precios en oro en todos los mercados han sufrido fuertes bajas en los últimos años, resulta que el valor de las mercaderías importadas o exportadas hoy corresponde a una cantidad o volumen físico del intercambio mucho mayor que el representado por un valor igual en 1929.

Así vemos en el gráfico publicado más arriba que las curvas que indican las variaciones del valor de las importaciones y exportaciones, han bajado, desde 1929, en forma mucho más marcada que las del volumen físico.

Entre 1929 y los primeros diez meses del año en curso, el valor de las importaciones bajó en un 87%, en tanto que el volumen físico de las importaciones ha sufrido un descenso de sólo 69%. El valor de las exportaciones se ha reducido, en el mismo período, en un 79% y el volumen físico de ellas en sólo 35%.

De estas relaciones pueden deducirse los siguientes resultados:

Los precios en oro de nuestros productos exportables han bajado, entre 1929 y este año,

en un 68% en término medio, de manera que por la misma suma de pesos oro, el país tiene que entregar hoy al extranjero poco menos que el triple de lo que entregó en 1929; o en otras palabras, los 414 millones de pesos oro que representan el valor de las exportaciones hechas en los primeros diez meses de este año, corresponden a un volumen físico de mercaderías por el cual en 1929 se obtuvieron 1.283 millones de pesos.

Los precios de los productos importados en cambio, acusan una baja de sólo 58%, de lo que resulta que por la misma suma de pesos oro, el país puede comprar hoy en el extranjero 2,4 veces lo que pudo comprar en 1929; o en otras palabras, los 182 millones de pesos oro que son el valor de nuestras importaciones en los primeros diez meses de este año, corresponden a un volumen físico de mercaderías por el cual, en 1929, tuvieron que pagarse 437 millones de pesos.

Si ponemos en relación directa las importaciones con las exportaciones, resulta, de la diferencia en la baja que han experimentado los precios, que, para importar hoy una cantidad determinada de mercaderías, el país tiene que pagarla con una cantidad de sus propios productos, superior en casi una tercera parte a la que necesitaba en 1929, o, lo que es lo mismo, con una cantidad determinada de productos el país puede compensar hoy sólo el 76% de la cantidad de mercaderías extranjeras que pudo adquirir en 1929.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Según los informes de los Agrónomos Provinciales, el estado de la Agricultura en el país se ha presentado durante Noviembre en la siguiente forma:

El tiempo ha sido bueno, con pocas lluvias en el Sur.

Las siembras de CEREALES han sufrido, especialmente en la zona del centro del país, a causa de la helada caída en Octubre y también se han visto afectadas, aunque en forma más bien benigna, por el polvillo anaranjado y colorado.

Ya se ha dado término a la siembra de CHACARAS en la mayor parte del país y la germinación se efectúa, en general, en buenas condiciones. En la región del centro se ha procedido a volver a sembrar gran parte de las chacaras que se perdieron a causa de la helada.

Las PLANTACIONES FRUTALES no se encuentran, en general, en condiciones muy satisfactorias. Las del centro sufren las con-

secuencias de la helada y algunas en el sur se han visto atacadas por diferentes enfermedades.

Continúa bueno el estado de los VIÑEDOS del norte y, en general, de todos aquellos que no fueron afectados por la helada, los que hasta ahora tienen bastante carga.

Las PASTOS naturales están escasos en el norte y en el resto del país se encuentran sólo en condiciones regulares; los pastos de riego, en cambio, están en buenas condiciones y se presentan abundantes.

CEREALES

En el mercado extranjero continuó la baja del precio del TRIGO, especialmente, en Buenos Aires y Liverpool; en Chicago, después de un descenso del precio a fines de Octubre, vino una reacción a mediados de Noviembre. Los factores que han continuado presionando el mercado son, principalmente, las ofertas liberales de los trigos de Argentina y de Francia y, además, el hecho de

que los compradores están a la expectativa ante la proximidad de la nueva cosecha argentina.

	Noviembre 15 ^a 1933	Octubre 15 1934	Octubre 31 1934	Noviembre 15 1934
	(100 kilos en pesos de 3 d)			
Santiago	65,—	65,—	62,—	63,—
Buenos Aires	21,—	19,65	19,40	18,98
Liverpool	25,20	27,40	25,74	25,51
Chicago	31,80	33,02	33,72	35,70

El interés del mercado del trigo se ha concentrado, a fines de Noviembre, en la nueva Conferencia del Trigo reunida en Budapest y que es continuación de la que se celebró en Londres en Agosto. En esta Conferencia sólo se han acordado algunas modificaciones al pacto triguero vigente, pero no se ha llegado a ningún acuerdo sobre las reducciones de las siembras y sobre las cuotas básicas que se podrían fijar a los países exportadores.

Se resolvió que la próxima Conferencia se realizaría en Londres el 5 de Marzo de 1935.

También ha sido muy discutido el resultado que pueda tener la medida adoptada por el Gobierno canadiense de fijar un precio mínimo para el trigo. Una de las principales firmas exportadoras manifiesta que esa medida no puede sino alentar a los agricultores canadienses para aumentar sus siembras y favorecer las exportaciones de otros países en detrimento de los exportadores canadienses. La ingerencia del Gobierno en los mercados ha fracasado casi siempre y dudamos de que la nueva medida pueda ser una excepción de esta regla, en razón del hecho de que, probablemente, se acentuará la acumulación de disponibilidades en el Canadá.

El mercado interno del trigo experimentó, durante Noviembre, una reacción favorable, notándose bastante interés de parte de los compradores por aumentar sus adquisiciones debido, especialmente, al temor que existe de que la provisión de trigo nuevo en Diciembre sea escasa a causa de los perjuicios ocasionados por la helada en la Zona Central del país. Los precios, sin embargo, sólo han reaccionado ligeramente, pues el mercado está a la expectativa debido a que las informaciones sobre las probables pérdidas de las siembras de trigo son todavía contradictorias.

Según informe del Ministerio de Agricultura, el estado de las sementeras de trigo en el país era al 10 de Noviembre el siguiente:

En el norte, en la región de Atacama, las

sementeras han sido ligeramente atacadas por el polvillo colorado; en Coquimbo algunas han sufrido perjuicios por la helada, los que pueden estimarse en 5%. En la región de Aconcagua, los trigos de riego de los departamentos de San Felipe y Los Andes se han perdido en un 50% a causa de las heladas. En Santiago, las pérdidas por este mismo fenómeno se estiman en 11%, especialmente en la región de Polpaico y Maipú. En O'Higgins, Colchagua, Talca, Maule, Ñuble, Concepción y Arauco, las sementeras han sido atacadas por el polvillo anaranjado y colorado; las pérdidas por esta causa se han estimado según las regiones entre 7½ y 2%. De Bío-Bío al sur, aunque también se ha presentado polvillo, el estado de las sementeras, favorecido por la distribución de las lluvias, es bueno. En la región de Bío-Bío se estima que habrá un aumento más o menos de 20% en la producción.

Insertamos a continuación el texto de los acuerdos tomados por la Junta de Exportación Agrícola en sesiones 294 de fecha 30 de Octubre y 295 de 31 de Octubre de 1934, relativos al Reglamento sobre precios y condiciones de compra del trigo para el año agrícola 1934-35:

* La Junta de Exportación Agrícola ha dictado el siguiente reglamento de precios y condiciones para las transacciones del trigo:

Artículo 1.º Fíjense para el año agrícola 1934-1935, los siguientes precios mínimos para el trigo en las bases que se indican:

a) Base Ovalle	60 pesos;
Base Valparaíso	60 pesos;
Base Providencia	60 pesos;
Base San Antonio	60 pesos;
Base Talcahuano	54,50 pesos;
Base Lebu	54 pesos;
Base Valdivia	53 pesos; y
Base Puerto Montt	53 pesos.

b) Estos precios se refieren a los cien kilogramos de trigo a granel, producido en el país, puesto en Estación de ferrocarril, descargado, cuando la movilización haya sido hecha por ferrocarril o en bodega del comprador cuando la movilización haya sido hecha directamente del fundo productor, o puesto en los muelles de descarga, cuando la movilización haya sido hecha por la vía fluvial o marítima, siendo en todo caso de cuenta del vendedor el gasto de acarreo hasta el punto de la entrega y debiendo el comprador proporcionar los sacos;

c) Los precios mínimos fijados regirán para los meses de Enero, Febrero y Marzo, y serán aumentados desde el 1.º de Abril al 31 de Octubre, para los trigos libres, a razón de sesenta centavos mensuales y para los trigos depositados o a fijar precio, que estén por cuenta de productores en bodega de compradores y molineros, en sólo treinta centavos al mes, siendo en este último caso los gastos de bodegaje y conservación del trigo de cuenta del depositario.

En caso de retiro del trigo, el depositario no podrá cobrar más de treinta centavos mensuales, por concepto de todo gasto, con excepción de los que ocasionen el retiro del trigo de la bodega que serán de cuenta del depositante, como también el gasto de uso de saco, que no podrá ser superior a un peso, si el depositario hubiera facilitado el envase;

d) Los precios mínimos del trigo sobre carro en estaciones distintas de las bases indicadas, se calcularán deduciendo de los precios a que se refiere la letra a), el flete ferroviario, según tarifa de carro completo, desde la estación de procedencia del trigo hasta la base de compra, y además, el valor de la descarga; y

e) Estos precios regirán para toda clase de transacciones, incluso para los trigos a fijar precio. Se exceptúan de la disposición anterior sólo las compras hechas por los bodegueros a productores de trigo, que entreguen en bodegas particulares, que no pertenezcan a molinos, y no sobre carro en estación, en cuyo caso se autoriza una rebaja en el precio de un peso veinte por los cien kilos.

Art. 2.º Los precios indicados en el artículo 1.º, letra a), se refieren a trigos de calidad corriente, sanos, secos, limpios y enteros de peso específico o peso hectólitro, de 78 kilogramos por hectólitro:

a) Se entiende por trigo sano aquel que no está agorgojado, enmohecido, (aperecanado), atacado de polvillo negro o brotado, (nacido);

b) Secos son aquellos trigos cuya humedad no es superior a 15 por ciento;

c) Limpio es el trigo que no contiene más de un dos por ciento de impurezas, malezas y semillas extrañas;

d) Entero es el trigo cuya proporción de granos partidos no es superior al uno por ciento; y

e) Los porcentajes de humedad, impurezas y granos partidos, se calcularán por el promedio de la totalidad de las partidas entregadas. En igual forma se procederá respecto al peso específico o peso hectólitro.

Art. 3.º Si el trigo, objeto de la compra, no se ajusta a las condiciones establecidas en el artículo precedente, se castigará el precio en la siguiente forma:

a) En 1 por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 77,99 a 77 kilogramos.

En 2 por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 76,99 a 76 kilogramos.

En 3¼ por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 75,99 a 75 kilogramos.

En 4½ por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 73,99 a 73 kilogramos.

En 8 por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 72,99 a 72 kilogramos.

En 10½ por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), entre 71,99 a 71 kilogramos.

En 13½ por ciento para trigos de peso especí-

fico (peso hectólitro), entre 70,99 a 70 kilogramos.

b) Se castigará el precio del trigo cuya humedad exceda de la tolerancia en 15 por ciento, en la siguiente forma:

Humedad, entre 15 y 16 por ciento, 1 por ciento.

Humedad entre 16 y 17 por ciento, 3 por ciento.

Humedad entre 17 y 18 por ciento, 5 por ciento.

c) Se castigará el trigo que tenga una proporción de impureza mayor del dos por ciento, en uno por ciento por cada uno por ciento o fracción de exceso sobre esta tolerancia.

d) Se aceptará una proporción de uno por ciento de granos partidos, y el exceso sobre esta tolerancia se castigará con una rebaja en el precio de medio por ciento por cada uno por ciento o fracción de exceso.

e) El trigo de la variedad "Senador Capelli", tendrá un castigo especial, en la siguiente forma:

De 0 a 7 por ciento de granos degenerados, sin castigo.

De 7 a 13 por ciento de granos degenerados, 5 por ciento de castigo.

De 13 a 20 por ciento de granos degenerados, 10 por ciento de castigo.

Arriba de 20 por ciento de granos degenerados, de libre convenio.

Art. 4.º Los precios mínimos regirán para toda clase de trigos, con excepción de las variedades "Loro", "Egipto" y "Vilmorin", las que tendrán un precio menor de dos pesos por quintal métrico, siempre que se compruebe que el trigo que se compra corresponde a estas variedades. Esta comprobación se hará en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9.º

Los trigos denominados "Ideal", "Florence", "Australiano" y "Linaza", serán bonificados con un premio de 3 por ciento sobre el precio de venta.

Los trigos denominados "Fausto", "Lucía" y "Primavera de Osorno" serán bonificados con un premio de 2 por ciento sobre el precio de venta.

Los trigos, cuyo peso específico o peso hectólitro, sea superior a 78 kilogramos por hectólitro, serán bonificados por el comprador en la siguiente forma:

En 1 por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), de 78 a 78,99 kilogramos.

En 1½ por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), de 79 a 79,99 kilogramos.

En 2 por ciento para trigos de peso específico (peso hectólitro), de 80 o más.

Art. 5.º Para determinar el peso específico o peso hectólitro, se usará la balanza Schopper. La muestra que sirva para determinar el peso específico o peso hectólitro menor de 70 kilogramos, un dos por ciento, en peso, de semillas o cuerpos extraños (impurezas).

Si el trigo que se examine contuviera más de 15 por ciento de humedad y a la vez peso específico o peso hectólitro menor de 70 kilogramos, por hectólitro, el comprador a su opción, podrá aplicar a este trigo el castigo establecido para el menor peso específico o peso hectólitro o bien para

el exceso de humedad, pero no podrá aplicar ambos castigos en conjunto.

Art. 6.º Se venderán según muestras y a precio de libre convenio, aquellos trigos cuyo peso específico o peso hectólitro sea menor de setenta kilogramos por hectólitro, o cuya humedad sea superior a 18 por ciento, o cuya proporción de impurezas, semillas o cuerpos extraños, sea superior al 10 por ciento, o que tengan una proporción mayor de 8 por ciento de granos partidos.

Art. 7.º Las personas naturales o jurídicas que compren trigos producidos en el país a precios inferiores a los fijados o con infracción a las demás condiciones sobre precios establecidos en el presente reglamento, incurrirán en una multa de veinte pesos por cada quintal métrico comprado. En caso de reincidencia, la multa será el doble de la indicada.

Art. 8.º Los compradores de trigo, bodegueros y molineros, quedan obligados a llevar al día sus libros auxiliares de contabilidad en que anotarán sus recepciones, despachos y molendinas de trigo, lo mismo que sus libros de compras y de ventas de trigo y harina, a fin de facilitar la fiscalización de los inspectores de la Junta de Exportación Agrícola.

Art. 9.º Las dificultades que surjan con motivo de la aplicación del presente reglamento, serán resueltas a solicitud del interesado por el ingeniero agrónomo provincial respectivo o por el funcionario que indique la Junta de Exportación Agrícola.

El precio de \$ 60 que se ha establecido es igual al que fué fijado para la temporada anterior, pero el Reglamento recién aprobado contiene una modificación, pues establece que el precio mínimo de \$ 60 regirá para los meses de Enero, Febrero y Marzo solamente, alzando ese precio en \$ 0,60 mensuales durante los siguientes meses hasta Octubre inclusive. Además establece un premio de 2% sobre el precio de venta del trigo de las variedades Lucía, Fausto y Primavera de Osorno, y de 3% sobre las variedades Ideal, Florence, Australiano y Linaza que son trigos de calidad superior. También establece una bonificación hasta un máximo de 2% para trigos de mayor peso que el de 78 kilos por hectólitro, que es el peso específico que se ha fijado para los trigos.

Lo mismo que durante Octubre, el mercado extranjero de la CEBADA, tanto malteable como forrajera, estuvo muy poco activo.

Igual cosa se ha observado en nuestro mercado interno el que ha estado completamente paralizado. Los precios de fines de Noviembre, sin embargo, presentan una pequeña alza con respecto a los de Octubre.

Poco movimiento se observó en el mercado europeo de la AVENA. Los precios en Buenos Aires continuaron de baja. En Liverpool y Chicago, después de producirse una baja a fines de Octubre, se observó una reacción a mediados de Noviembre.

	Noviembre 15 1933	Octubre 15 1934	Octubre 31 1934	Noviembre 15 1934
(100 kilos en peso de 3 d)				
Talcahuano (Chile)	28,—	50,—	34,—	37,—
Buenos Aires	16,10	17,—	17,38	17,12
Liverpool	19,70	21,74	19,79	20,24
Chicago	23,30	33,89	33,02	34,67

Los precios de la AVENA, en el mercado interno, experimentaron cierta alza; sin embargo, no han recuperado el nivel que tuvieron a fines de Septiembre. La avena rubia revuelta se cotizó a fines de Noviembre a \$ 39 los 100 kilos con saco, bordo Talcahuano y la Stormking de primera a \$ 49 contra 34 y 41 que fueron los precios que tuvieron estos productos, respectivamente, el 30 de Octubre.

CHACARERIA

Poco movido en general ha estado el mercado de legumbres. La demanda de frejoles para exportación ha sido casi nula y también han sido escasas las transacciones en los tipos de frejoles para el consumo interno, con lo que se ha producido una baja casi general en los precios. Igualmente sufrió una baja el precio de las lentejas de la antigua cosecha. Cierta reacción se observó en los precios de las arvejas, tanto verdes como blancas, y del maíz.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país:

Exportación de Productos del País

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1931	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	1934		
				1933 Octubre	Sept.	Octubre
Lana de oveja.....	844,8	946,5	913,0	294,4	3,6	20,3
Cueros en curtir ..	455,5	568,9	648,7	421,8	223,2	176,3
Caracas (1)	1.073,5	1.215,4	979,4	7,3	3,2	9,0
Cera de abejas.....	14,2	31,7	16,6	17,6	14,2	19,7
Miel de abejas.....	110,0	197,5	93,3	73,9	150,1	55,2
Avena.....	8.036,2	1.055,7	2.116,4	3.811,0	4.770,7	8.307,8
Cebada común.....	1.231,5	1.450,4	3.940,2	569,3	5.087,5	3.140,5
Trigo (2).....	93,2	48,6	11,0	12,2	7.955,7	3.378,6
Frejoles.....	1.278,4	665,6	812,2	1.388,1	2.190,4	1.574,8
Garbanzos.....	167,1	133,0	187,0	91,5	279,5	120,9
Lentijas (3).....	896,8	455,9	517,4	315,3	629,2	810,9
Guisantes.....	824,0	603,3	1.369,9	922,4	717,9	451,5
Cebollas.....	44,9	691,2	47,5	0,6	2,3	1,6
Descarrozadas.....	70,8	100,8	108,7	94,4	112,1	55,6
Nueces.....	91,6	188,7	144,7	104,0	141,7	120,0
Afrecho y afrechillo.	1.878,6	2.128,0	1.872,5	2.301,9	1.009,3	4.018,4
Harina de trigo.....	89,8	89,6	1,0	0,7	322,0	576,5
Vinos (hectólitros).	3.854,1	4.908,1	5.250,0	1.176,4	6.764,0	7.463,2

(1) Fresca y congelada (2) Incluido trigo molido. (3) Arvejas secas.

Precios de Productos del País
(En pesos m/l.)
(Según estadísticas del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1933		1934	
		Nov. 30	Octubre 31	Nov. 15	Nov. 30
Trigo					
Bianco, centro, corriente.....	100 Kl. s. saco, Prov.	60.—	62.—	63.—	64.—
Avena					
Rubia revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	25.—	34.—	37.—	39.—
Storming 1.*	100 Kl. c. saco en Tal	28.—	41.—	45.—	49.—
Cebada					
Del país, tipo exportación.....	100 Kl. c. saco en pt.	34.—	51.—	53.—	55.—
Chevalier.....	" " " "	48.—	58.—	65.—	64.—
Maíz					
Amarillo.....	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	27.—	49.—	49.—	50.—
Colorado.....	100 Kl. " "	25.—	48.—	50.—	50.—
Frejoles					
Cocorrones.....	100 Kl. c. saco, pt.	90.—	115.—	108.—	103.—
Caballeros.....	" " " "	70.—	115.—	110.—	110.—
Triguitos.....	" " " "	46.—	83.—	85.—	83.—
Pallares.....	" " " "	90.—	116.—	115.—	105.—
Milagros.....	" " " "	170.—	159.—	150.—	150.—
Red Kidney.....	" " " "	105.—	127.—	123.—	120.—
Red Mexican.....	" " " "	170.—	80.—	75.—	70.—
Araucanos reg.	" " " "	65.—	70.—	73.—	73.—
Frutillas.....	" " " "	75.—	75.—	75.—	73.—
Arroz.....	" " " "	45.—	82.—	85.—	77.—
Bayos reg.....	" " " "	80.—	75.—	78.—	74.—
Burritos claros.....	" " carro Ala.	80.—	79.—	76.—	75.—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kl. c. saco pt.	140.—	184.—	175.—	175.—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kl. c. saco pt.	120.—	—	—	—
Regulares.....	" " " "	180.—	—	—	—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	80.—	65.—	67.—	70.—
Blancas.....	100 Kl. " "	50.—	55.—	57.—	60.—
Papas					
Amarillas, 1.*	100Kl. " "	22.—	22.—	23.—	23.—

B. VINOS

A raíz de la fuerte helada caída en Octubre, la Subsecretaría de Comercio procedió a hacer el cálculo de la probable producción vinícola de Chile, tomando en cuenta los perjuicios sufridos por los viñedos, y llegó a la conclusión que, estimándose la pérdida en término medio de un 30%, esta producción alcanzaría a 210 millones de litros. Las cifras referentes a la producción y exportación de vinos chilenos en los últimos once años son los siguientes (en litros):

Año	Producción	Exportación
1924	333.496.905	920.666
1925	348.986.500	610.102
1926	288.531.145	480.159
1927	308.496.505	4.406.430
1928	349.911.765	5.486.566
1929	327.797.267	3.797.228
1930	320.196.863	4.749.048
1931	242.481.580	5.581.850
1932	231.520.167	5.890.149
1933	307.814.408	6.721.588
1934 (estimado)	320.000.000	6.000.000

El mercado de los vinos se mantuvo firme durante todo el curso del mes, notándose gran interés por adquirir la existencia de la cosecha de 1934 y de la próxima. A fines de mes, el 28 de Noviembre, se produjo una nueva helada que provocó importantes pérdidas, especialmente, en la Zona Sur y esto ha venido a modificar la situación del mercado, pues ante la posibilidad de que se produzcan otras heladas que afecten la producción de la próxima cosecha se han paralizado los negocios de ventas sobre esta cosecha a la espera de ver en forma definitiva los resultados de las heladas y poder apreciar efectivamente la producción de cada viñedo. Los precios de fines de Noviembre que figuran en el cuadro correspondiente son nominales.

Precios de Vinos

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadísticas del Banco Central)

TIPOS	1933		1934	
	Nov. 30	Octubre 31	Nov. 15	Nov. 30
San Javier				
Burdeos.....	0,45	0,70	0,70	0,75
Semillón.....	0,70	0,90	0,90	0,90
País.....	0,40	0,65	0,70	0,70
País blanco.....	0,65	0,80	0,80	0,75
Talca				
Burdeos.....	0,45	0,70	0,70	0,75
Semillón.....	0,70	0,90	0,90	0,90
Lontué				
Burdeos.....	0,45	0,75	0,70	0,75
Semillón.....	0,70	0,90	0,90	0,90
Sauvignon.....	0,30	1,00	1,00	1,00
Tinto en blanco.....	0,65	0,80	0,80	0,80
Santiago				
Burdeos.....	0,55	0,85	0,90	0,90
Semillón.....	0,75	1,00	1,10	1,00

C. GANADERIA

El precio del ganado experimentó un descenso en Noviembre, como habitualmente sucede en esta época del año. Esta baja, sin embargo, ha sido de muy pequeña importancia y sólo se observa para los novillos y bueyes, pues el precio de las vacas ha subido ligeramente con respecto a Octubre. Las ferias en general han sido abundantes y ha habido especial interés por ganado para engorda, el que se ha notado escaso y con precios de alza.

A pesar de que en algunas ferias hubo abundancia de ganado lanar, su precio se ha mantenido firme durante todo el mes. Se han pagado por corderos gordos desde \$ 48,50 hasta \$ 57,20 y por ovejas en buen estado de gordura desde \$ 55,— hasta \$ 57,50.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el pri-

Precios del Ganado en Santiago

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1933, Octubre.....	1,523	1,863	1,462
Noviembre.....	1,423	1,561	1,332
Diciembre.....	1,203	1,417	1,247
1934, Enero.....	1,223	1,385	1,264
Febrero.....	1,197	1,365	1,273
Marzo.....	1,249	1,329	1,277
Abril.....	1,351	1,391	1,328
Mayo.....	1,297	1,383	1,321
Junio.....	1,444	1,521	1,384
Julio.....	1,546	1,695	1,549
Agosto.....	1,713	1,815	1,762
Septiembre.....	1,880	1,933	1,834
Octubre.....	1,655	1,921	1,609
Noviembre.....	1,626	1,830	1,624

Movimiento de Ferias en el País

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1933, Octubre.....	7,655	17,020	11,868	30,971	1,278
Noviembre.....	8,558	20,210	16,299	39,133	928
Diciembre.....	9,519	17,738	13,075	46,257	1,131
1934, Enero.....	10,013	18,848	18,550	36,925	1,238
Febrero.....	9,092	14,082	17,120	29,950	2,548
Marzo.....	12,429	15,925	20,342	34,324	4,405
Abril.....	11,844	16,515	21,545	40,304	8,039
Mayo.....	9,455	12,710	18,956	29,379	8,847
Junio.....	6,857	11,096	15,329	20,910	9,743
Julio.....	8,414	12,090	16,670	16,844	10,675
Agosto.....	10,678	12,430	13,169	17,564	8,199
Septiembre.....	8,209	11,493	8,541	17,848	6,921
Octubre.....	8,409	17,899	12,861	29,547	4,659

mero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en la ferias de Santiago y en el segundo el movimiento habido en las ferias del país.

D. LANA

El mercado de la lana en Octubre, mes en que se llevó a efecto la quinta serie de remates en Londres y a las que nos referimos en nuestro Boletín anterior, estuvo bastante activo. Sin embargo, los precios no reaccionaron favorablemente. En el cuadro inserto a continuación se observa que tanto los precios de las diferentes clases de «Tops Puntas in oil» como la lana cruda de Magallanes experimentaron nuevas bajas.

Precios de la Lana

(En peniques por libras)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase Med (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		56'S	56'S	50'S
1933, Octubre.....	11.5	26.1	20.5	16.5
Noviembre.....	12.3	28.4	22.0	17.8
Diciembre.....	13.2	29.4	23.6	18.8
1934, Enero.....	15.5	33.4	26.8	20.7
Febrero.....	16.2	33.0	27.2	20.6
Marzo.....	15.1	32.3	26.6	20.3
Abril.....	15.0	31.4	25.2	19.5
Mayo.....	13.7	29.5	24.1	18.8
Junio.....	13.1	28.1	22.7	17.6
Julio.....	10.0	26.7	20.9	16.1
Agosto.....	10.0	24.9	19.5	15.3
Septiembre.....	9.1	23.4	19.1	14.9
Octubre.....	8.9	22.2	17.8	14.1
Noviembre.....	9.2	—	—	—

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

A fines del presente año expiran los períodos para los cuales fueron designados Directores del Banco Central los señores Cornelio Saavedra Montt, en representación del Gobierno, accionistas clase «A»; Francisco Garcés Gana, en representación de las Sociedades Nacional de Agricultura y de Fomento Fabril; Luis Matte Larraín, en representación del Público, accionistas clase «D»; Ricardo Searle y Stanley Vatsky, en representación de los Bancos comerciales, nacionales y extranjeros, respectivamente, accionistas clases «B» y «C».

El señor Saavedra Montt, ha sido designado nuevamente para servir el cargo de Director, como uno de los representantes del Gobierno, por un período de tres años, esto es,

hasta el 31 de Diciembre de 1937. El Decreto Supremo correspondiente del Ministerio de Hacienda, es de fecha 21 de Noviembre ppdo., y lleva el N.º 3608.

La Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, comunicaron al Banco conjuntamente, la designación del señor Walter Muller, Vice-Presidente de la segunda de ellas, para desempeñar las funciones de Director en reemplazo de don Francisco Garcés Gana.

Finalmente, los Bancos comerciales accionistas, tanto nacionales como extranjeros, hicieron la elección de sus respectivos representantes en el Directorio del Banco Central. El escrutinio, que se llevó a efecto el 4 de Diciembre en curso, determinó la designación de don Arturo Phillips Sánchez, por los Bancos nacionales, en reemplazo de don Ricardo Searle, y la reelección del señor Stanley Vatsky, por los Bancos extranjeros.

Para elegir el Director, representante del Público accionista, Clase «D», en la vacante que se producirá con motivo de la expiración del período del señor Luis Matte Larraín, se ha convocado a Asamblea General de Accionistas de dicha clase para el día 14 del presente mes. En nuestro próximo Boletín daremos a conocer el resultado de esta elección.

El período que durarán las funciones de todos estos Directores será también de 3 años, es decir, desde el 1.º de Enero de 1935 al 31 de Diciembre de 1937.

No podríamos terminar esta breve reseña acerca de la constitución de nuestro Directorio, sin manifestar que el alejamiento de los señores Garcés Gana y Searle será especialmente sensible para el Banco Central.

El señor Garcés desempeñó el cargo de Director desde la fundación del Banco, siendo entonces también elegido Vice-Presidente durante varios años para llegar luego, con motivo del lamentado fallecimiento de don Emiliano Figueroa Larraín, a la Presidencia de la Institución, funciones que atendió por más de dos años.

El señor Searle desempeñó el cargo de Director durante casi seis años.

Las excepcionales condiciones de preparación y eficiente colaboración de ambos señores Directores, puestas incondicionalmente al servicio del Banco, quedan de manifiesto a través de las páginas del Libro de Actas de nuestro Organismo Directivo, en cuyas deliberaciones ellos siempre aportaron su valiosa opinión en favor de los más altos intereses nacionales.

TASAS DE DESCUENTO E INTERÉS

A continuación se inserta el cuadro que indica las tasas de descuento e interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito:

Descuentos a bancos accionistas.....	4½ %
» al público.....	6 %
» a la Caja Nacional de Ahorros.....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda.....	4½ %
» con la Industria Salitrera (a más de 90 días), Ley 5.185.....	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (a menos de 90 días), Ley 5.185.....	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley N.º 5.185.....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, Ley 5.185.....	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466.....	1 %
» a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182.....	4½ %
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394.....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398.....	3 %

En este cuadro se ha agregado la nueva tasa de interés, rebajada al 3%, que rige para los créditos a menos de 90 días que se otorgan a la Industria Salitrera de acuerdo con

las Leyes números 5.185, 5.307 y 5.350. Esta nueva tasa está vigente desde el 28 de Noviembre recién pasado y se aplica tanto a los descuentos que efectúe directamente el Banco Central, como a las visaciones que acuerde en conformidad al artículo 14 de la Ley N.º 5.185.

También se ha complementado el cuadro insertado más arriba con las tasas de interés que rigen para los préstamos otorgados por el Banco Central a la Junta de Exportación Agrícola y a la Caja de Crédito Popular, que son para ambas entidades de 3%.

Las tasas de descuento anotadas en el cuadro están en vigencia desde el 23 de Agosto de 1932; las demás tasas de interés rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central de Chile experimentaron en el mes de Noviembre una ligera baja de 20 pesos. El día 30 de dicho mes se transaban a 1.100 pesos cada una.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central experimentaron, en el mes de Noviembre, una baja total de 10,7 millones de pesos. Esta baja se manifestó, principalmente, en los «Préstamos a Instituciones Hipotecarias», que disminuyeron de 19,3 millones a 11,8 millones, y en los créditos otorgados a la «Industria Salitrera», que bajaron de 6,8 millones a 0,2 millones. Los «Préstamos con Garantía de Productos» también indican una disminución, de 4,2 millones de pesos a 2,1 millones. Por el contrario, se observan aumentos, en las «Letras Descontadas al Público» y en los préstamos otorgados a la «Caja de Crédito Popular», por 1 millón de pesos en cada cuenta; esta última quedó a fines de Noviembre con un saldo de 5 millones.

Banco Central

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cio- nistas	Des- cuentos al pú- blico	Otros pré- stamos y des- cuen- tos (1)	Préstamos al Fisco y Repart.	Valores del Tesoro	Total
Novbre. 24, 1933	0,01	2,5	106,2	328,4	342,5	779,6
Octubre 5, 1934	—	1,8	57,6	717,0	—	776,4
» 12, »	—	2,0	58,1	717,0	—	777,1
» 19, »	—	2,4	58,4	717,0	—	777,8
» 26, »	—	2,3	59,3	717,0	—	778,6
Novbre. 2, »	0,2	2,2	67,8	717,0	—	787,2
» 9, »	3,0	2,5	57,9	717,0	—	780,4
» 16, »	1,0	2,5	58,2	717,0	—	778,7
» 23, »	3,2	2,8	49,8	717,0	—	772,8
» 30, »	4,8	3,3	42,8	717,0	—	767,9

(1) Préstamos con garantía de productos; préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos D. L. 364.

La cuenta «Redescuentos a Bancos Accionistas», que durante el mes de Octubre había permanecido sin saldo, acusa un aumento a 4,8 millones de pesos.

Los DEPÓSITOS en el Banco Central disminuyeron, en el curso de Noviembre, en 20,8 millones de pesos. Esta baja se produjo debido a un fuerte descenso sufrido en los depósitos de los «Bancos Accionistas», por 47,6 millones, contrarrestado por aumentos en los depósitos del «Público», por 13,8 millones; en los del «Fisco y Reparticiones Públicas», por 4,3 millones; y, en los depósitos de la «Caja de Amortización» por 8,7 millones.

Banco Central
Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Novbre. 24, 1933 ..	219,0	94,3	21,2	26,6	361,1
Octubre 5, 1934 ..	192,0	88,4	20,8	36,3	337,5
» 12, » ..	198,3	93,7	17,0	35,7	344,7
» 19, » ..	215,1	85,0	19,6	32,1	351,8
» 26, » ..	216,7	77,7	30,4	35,8	359,6
Novbre. 2, » ..	201,9	83,1	31,0	33,1	349,1
» 9, » ..	224,0	81,1	15,8	35,3	356,2
» 16, » ..	225,9	81,0	19,4	40,4	366,7
» 23, » ..	207,5	91,1	18,8	41,8	359,0
» 30, » ..	169,1	91,5	34,7	42,5	337,8

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las reservas en oro del Banco Central experimentaron una leve disminución, entre el 26 de Octubre y el 30 de Noviembre, de 0,1 millones de pesos oro de 6 d. Influyó especialmente en esta baja la conversión a oro de

Banco Central
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **
Novbre. 26, 1926 ..	474,8	365,3	458,6	428,6
» 25, 1927 ..	429,3	305,6	379,3	379,3
» 30, 1928 ..	531,4	335,8	463,6	463,6
» 29, 1929 ..	438,7	330,1	467,4	467,4
» 28, 1930 ..	348,1	298,3	351,9	351,9
» 27, 1931 ..	196,2	311,2	390,0	390,0
» 25, 1932 ..	152,7	484,2	720,5	715,1
» 24, 1933 ..	165,4	485,9	847,0	842,3
Octubre 5, 1934 ..	145,1	510,9	848,5	845,7
» 12, » ..	144,6	504,0	848,7	849,9
» 19, » ..	143,9	496,6	848,4	846,3
» 26, » ..	143,9	492,0	850,7	848,6
Novbre. 2, 1934 ..	143,6	499,3	848,4	846,4
» 9, » ..	143,4	497,1	853,2	850,9
» 16, » ..	143,1	487,2	853,9	851,9
» 23, » ..	143,3	485,6	844,5	842,4
» 30, » ..	143,8	502,3	840,0	836,0

* Pesos de 6 peniques oro.

** A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para la Comisión de Cambios Internacionales.

10.000 libras esterlinas de las que el Banco Central tenía depositadas en bancos de Londres, lo que produjo una disminución en sus reservas de 155.000 pesos. Esta conversión obedece al acuerdo tomado al respecto por el Directorio de esta institución, del que hemos dado cuenta en Boletines anteriores.

Durante el mes de Noviembre no se ha continuado recibiendo remesas de oro metálico procedentes del extranjero, por lo tanto, la composición interna de las reservas en oro no ha experimentado variaciones de importancia.

El total de las «Obligaciones sujetas a reserva» disminuyó, entre fines de Octubre y fines de Noviembre, en 12,6 millones de pesos. Esta baja se debe, únicamente, al descenso sufrido en el monto de los depósitos en el Banco Central. Por otra parte, se produjo un aumento, en el total de billetes en circulación. Después de estas variaciones, el porcentaje de la reserva aumentó a 34,64%.

MEDIO CIRCULANTE

El término medio diario del total del medio circulante experimentó entre las segundas quincena de Septiembre y de Octubre, un leve aumento de sólo 2 millones de pesos.

Se ha producido un incremento de las existencias de circulante en poder de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros, por 17 millones de pesos, mientras que el dinero en poder del público sufrió una baja de 15 millones.

(En millones de pesos)

Medio circulante total	1931	1932	1933	1934
Septiembre 3 a Septiembre 16	398	708	861	880
Septiembre 17 a Septiembre 30	403	728	853	875
Octubre 1 a Octubre 14	428	734	846	875
Octubre 15 a Octubre 28	416	738	853	877
Existencia en los bancos (1)	1931	1932	1933	1934
Septiembre 3 a Septiembre 16	138	268	411	356
Septiembre 17 a Septiembre 30	152	393	417	361
Octubre 1 a Octubre 14	172	385	415	357
Octubre 15 a Octubre 28	181	376	435	378
En poder público	1931	1932	1933	1934
Septiembre 3 a Septiembre 16	260	340	450	524
Septiembre 17 a Septiembre 30	251	335	436	514
Octubre 1 a Octubre 14	256	349	431	518
Octubre 15 a Octubre 28	235	352	418	499

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

A continuación se inserta el cuadro referente al estado de las compensaciones en 30 de Noviembre. No se comentan sus variaciones por carecer de importancia y por ser todas de carácter regular.

Estadística de las Compensaciones
Estado al 30 de Noviembre de 1934
 (En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados para com- pensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados (Cuentas "B")	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportacio- nes a Chile (Cuentas "A")	Depósitos en el exterior utilizados para el pago de exporta- ciones a Chile	Compensa- ciones pri- vadas de mercaderías (Enero a Noviembre)	Tipo de Cambio	
							Para créditos atra- sados	Para compen- saciones de mercaderías (30 Novbre) 1)
Alemania.....	\$ 12.593,3	\$ 6.800,0	RM 1.720,5	RM 3.110,5	RM 2.881,0	RM. 5.010,9	1 RM. = \$ 9,9557	1 RM. = \$ 9,965
Austria.....	415,9	303,1	Sch. 72,2	Sch. 72,2	Sch. 70,7	—	1 Sch. = \$ 1,79	1 Sch. = \$ 4,345
Bélgica-Luxemburgo.....	16.646,7	13.879,1	B. 2.815,0	—	—	B. 4.113,8	1 B. = \$ 2,2857	—
Checoslovaquia.....	1.312,6	1.731,8	Ke. 3.291,7	Ke. 2.207,5	Ke. 2.207,5	—	—	1 Ke. = \$ 1,003
Dinamarca.....	2.677,9	2.447,6	Kd. 999,2	Kd. 1.030,8	Kd. 446,2	—	1 Kd. = \$ 2,48125	1 Kd. = \$ 5,33
España.....	8.305,0 (2)	8.305,6	—	—	Pta. 4.785,0	Pta. 627,3	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,28
Francia.....	47.880,8	20.206,2	Fr. 22.224,8	Fr. 22.425,7	Fr. 22.357,7	Fr. 18.534,5	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda.....	2.258,0	1.026,1	Fl. 157,1	Fl. 329,1	Fl. 327,6	Fl. 136,3	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,27
Italia.....	—	—	—	Lit. 3.025,6	Lit. 3.025,6	—	—	1 Lit. = \$ 2,055
Suecia.....	4.003,2	3.939,5	Kr. 1.656,0	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza.....	1.343,5	608,8	—	Fr. 201,9	Fr. 129,9	Fr. 408,9	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,823

(1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 679. (2) En los créditos atrasados se incluyen rentas. Por convenio anterior se compensaron otros \$ 6.549.312,24.

C. BANCOS COMERCIALES

Bancos Comerciales
Caja, colocaciones y depósitos
 (En millones de pesos)

FONDOS DISPONIBLES

Según el cuadro insertado más abajo, los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales acusan un aumento, en el mes de Octubre, de 9,6 millones de pesos.

Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el excedente de dinero en caja sobre el encaje mínimo legal de los bancos nacionales disminuyó, en la segunda quincena de Octubre, a 9,3 millones de pesos, de 12,7 millones que era a fines de Septiembre. Por el contrario, en el grupo de los bancos extranjeros se produjo un aumento de 94 millones a 108,9 millones, en iguales períodos. Tanto los bancos nacionales como los bancos extranjeros disponían, a fines de Octubre, además del excedente sobre el encaje mínimo legal ya indicado, de las sumas de 29,6 millones y 43,7 millones de pesos, respectivamente, en documentos autorizados por la Ley N.º 5.185, que pueden tomarse como parte del encaje legal.

El saldo pasivo de las cuentas que mantienen los bancos comerciales EN EL EXTERIOR experimentó en el mes de Octubre una baja de 1,1 millones de pesos oro 6 d, habiendo quedado, a fines del mes, en 9,4 millones. Los fondos disponibles aumentaron en 1,7 millones y los fondos adeudados en 0,6 millones.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

El total de las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales experi-

ESPECIFICACION	1933	1934	
	Octubre	Sept.	Octubre
En Chile:			
Fondos disponibles.....	347,5 350,6	306,8 311,7	316,4 320,8
Colocaciones en m. ch.....	1.067,6 109,6	1.322,7 84,8	1.329,9 84,9
Colocaciones en m. extr.....	201,2	169,9	169,2
Total de las Colocaciones.....	1.168,2 1.268,8	1.497,5 1.492,6	1.414,8 1.499,8
Colocaciones con el público (*).....	1.085,4 1.186,0	1.347,0 1.420,9	1.348,9 1.422,7
Inversiones.....	220,6	193,1 193,9	193,8 194,6
Depósitos en m. ch.....	1.078,4	1.272,0	1.285,4
Depósitos en m. extr.....	62,8 125,6	43,3 86,6	41,6 83,4
Total de los Depósitos.....	1.141,2 1.204,0	1.315,3 1.358,6	1.327,0 1.368,8
Depósitos del público (*).....	1.027,9 1.090,7	1.107,9 1.149,4	1.099,4 1.139,3
Capital y Reservas.....	552,3	517,5 543,2	517,5 543,1
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Cor- respondientes.....	37,5 75,0	23,9 47,8	25,6 51,2
Fondos adeudados a Bancos y Corres- pondientes.....	35,8 71,7	34,4 62,5	35,0 64,0
Saldo activo o pasivo.....	+ 1,7 + 3,8	- 10,5 - 14,7	- 9,4 - 12,8

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio oficial del día.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

mentó, durante el mes de Octubre, un aumento de 7,2 millones de pesos. Este aumento se produjo, únicamente, en el grupo de bancos nacionales, por más o menos 14 millones, de los cuales 9 millones corresponden a colocaciones con el público. En el grupo de bancos extranjeros hubo una baja de 7 millones de pesos, que afectó también, en su totalidad, a los créditos otorgados directamente al público.

Las cuentas que indican aumentos son las de «Préstamos», por 10,5 millones de pesos, y las de «Letras descontadas», por 2,7 millones; por otra parte, se observan disminuciones, en los «Avances en cuenta corriente» y en el rubro de «Otras colocaciones», por 3 millones de pesos en cada uno.

El monto de los DEPÓSITOS en moneda chilena continuó aumentando, durante Octubre, con 13,4 millones de pesos. Este aumento se manifestó con más o menos 10 millones en los bancos nacionales y 3 millones en los bancos extranjeros. El alza corresponde a un incremento de 6,7 millones, experimentado tanto en las «Cuentas corrientes y a la vista» como en los depósitos a «Plazo fijo e indefinido».

La parte de los depósitos recibidos directamente del público disminuyó en 8,5 millones de pesos.

Las operaciones en moneda extranjera indican, para el mes de Octubre, un leve aumento de 0,1 millones de pesos oro de 6 d, en las colocaciones y una disminución de 1,7 millones de la misma paridad en el monto de los depósitos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Las variaciones producidas en los diferentes rubros del cuadro que se refiere a la Caja Nacional de Ahorros, durante el mes de Octubre, son las siguientes: Los «Fondos disponibles» aumentaron en 6,8 millones de pesos; el monto de los «Depósitos» aumentó en 2,6 millones y el de las «Colocaciones» en 7,5 millones; el total de las «Inversiones» disminuyó en 0,4 millones.

Caja Nacional de Ahorros
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1933		1934
	Octubre	Sept.	Octubre
Fondos disponibles.....	89,3	69,3	76,3
Depósitos.....	635,9	600,1	602,7
Colocaciones.....	233,9	284,7	292,2
Inversiones.....	210,4	247,3	246,9

AHORROS

El total de los depósitos de ahorro ha aumentado, durante Octubre, en 5,6 millones de pesos, habiendo quedado a fines del mes

en 323,3 millones. Este total se distribuye en las diferentes instituciones de esta índole, en la siguiente forma: 311,9 millones en la Caja Nacional de Ahorros; 9,6 millones en la de Crédito Popular; y, 1,8 millones en la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

Depósitos de Ahorro
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	267,2	173,5	204,4	279,2
Febrero.....	263,9	172,2	209,3	283,1
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9
Abril.....	247,4	168,1	223,2	293,5
Mayo.....	225,1	171,2	229,5	296,6
Junio.....	218,0	169,8	240,6	303,5
Julio.....	193,6	173,2	250,3	319,6
Agosto.....	183,5	174,1	256,7	315,4
Septiembre.....	173,5	174,4	261,1	317,7
Octubre.....	172,9	175,7	264,8	323,3
Noviembre.....	170,0	188,3	265,1	
Diciembre.....	175,8	199,4	278,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El movimiento total habido en las Cámaras Compensadoras durante Octubre, experimentó un aumento a 1.199,7 millones de pesos, de 1.040 millones a que había bajado en el mes de Septiembre a consecuencia de los numerosos días feriados. En cambio, el término medio del movimiento diario en dichas Cámaras disminuyó, entre los meses mencionados, de 49,5 millones a 46,1 millones.

Movimiento total en las Cámaras de Compensación
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	811,3	546,7	779,2	1.062,6
Febrero.....	665,2	502,3	681,8	910,7
Marzo.....	749,9	499,2	928,0	1.034,1
Abril.....	739,1	646,6	869,0	1.164,6
Mayo.....	680,9	576,3	975,6	1.131,0
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.066,2
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.260,7
Agosto.....	494,8	706,3	926,3	1.159,4
Septiembre.....	408,5	837,1	881,9	1.040,0
Octubre.....	520,6	842,9	961,7	1.199,7
Noviembre.....	540,8	778,3	938,8	
Diciembre.....	549,9	832,4	973,9	

Lo mismo se observa en las variaciones del total de cargos en cuenta corriente y en movimiento total de Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósitos
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1933	1934	1933	1934	1933	1934
Enero.....	286,3	431,0	1.229,0	1.515,3	272,4	262,3
Febrero.....	352,5	431,0	1.112,0	1.491,5	197,1	243,0
Marzo.....	437,9	497,3	1.420,4	1.507,6	234,9	277,6
Abril.....	305,2	549,1	1.407,2	1.822,9	256,5	317,3
Mayo.....	357,8	458,3	1.525,5	1.716,8	272,9	298,0
Junio.....	461,4	537,7	1.464,1	1.612,5	259,8	315,5
Julio.....	574,2	610,4	1.512,7	1.835,9	367,9	347,9
Agosto.....	477,6	584,9	1.443,6	1.710,7	298,5	312,3
Septiembre.....	420,7	504,6	1.337,9	1.556,0	299,4	250,5
Octubre.....	489,4	621,5	1.471,3	1.827,4	248,7	298,9
Noviembre.....	330,7		1.413,8		284,2	
Diciembre.....	477,7		1.465,8		307,8	

tas de depósitos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros. Dicho total aumentó de Septiembre a Octubre en 319,5 millones de pesos, para llegar en este último mes a 2.126,3 millones, mientras que el término medio del movimiento diario bajó de 93,5 millones de pesos a 81,8 millones.

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

El monto de las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario experimentó, durante Octubre, un ligero aumento de 0,5 millones de pesos. Las colocaciones de la Caja de Colonización Agrícola y de la Caja de Crédito Minero aumentaron en 0,8 millones y en 0,5 millones de pesos, respectivamente. En el Instituto de Crédito Industrial se observa una baja de 2,4 millones.

Instituciones de Fomento
Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniza- ción Agrí- cola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1933, Octubre.....	168,7	14,1	40,1	19,3
Noviembre.....	169,1	14,1	40,8	18,9
Diciembre.....	169,4	14,4	40,2	18,6
1934, Enero.....	169,1	14,4	40,4	18,2
Febrero.....	169,0	14,3	40,1	18,6
Marzo.....	167,2	14,7	40,7	17,9
Abril.....	162,1	14,8	40,0	17,5
Mayo.....	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio.....	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio.....	155,3	14,8	40,7	18,1
Agosto.....	154,9	14,8	40,6	16,1
Septiembre.....	155,9	15,1	41,1	16,9
Octubre.....	156,4	15,9	38,7	17,4

BANCOS HIPOTECARIOS

El total de los bonos hipotecarios en circulación aumentó, durante Noviembre, en 2 millones de pesos. Los bonos del Banco Hipotecario de Chile aumentaron en 12,1 millones y los de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario, Valparaíso, disminuyeron en 5,6 y 4,5 millones de pesos respectivamente.

Bancos Hipotecarios
Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario Valparaíso	Total
1933, Noviembre.....	701,3	308,0	36,0	1.045,3
Diciembre.....	698,6	311,3	34,5	1.044,4
1934, Enero.....	698,4	311,5	34,9	1.044,9
Febrero.....	697,7	311,2	35,3	1.044,3
Marzo.....	690,0	308,6	35,6	1.034,1
Abril.....	688,4	308,3	35,9	1.032,6
Mayo.....	682,4	310,2	36,6	1.029,3
Junio.....	681,3	312,4	35,0	1.028,7
Julio.....	676,7	310,7	36,2	1.023,6
Agosto.....	674,0	311,3	36,2	1.021,5
Septiembre.....	671,3	226,4	36,7	934,4
Octubre.....	669,4	206,0	37,8	1.013,2
Noviembre.....	665,8	318,1	33,3	1.017,2

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Un fuerte aumento se observa tanto en el número como en el valor de las letras protestadas en el período comprendido entre el 19 de Septiembre y el 16 de Octubre. Sólo en Santiago, el valor de los protestos aumentó de 531,5 miles de pesos en el período anterior, a 1.023,8 miles de pesos, en el período que ahora consideramos.

Letras Protestadas por Falta de Pago
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	116.447,0
1932.....	33.602	35.063,9
1933.....	7.251	11.470,2
Tarapacá.....	—	—
Antofagasta.....	18	16,0
Atacama.....	8	10,9
Coquimbo.....	39	41,5
Aconcagua.....	105	95,4
Santiago.....	506	1.023,8
O'Higgins.....	2	2,4
Colechagua.....	—	—
Talca.....	14	31,3
Maule.....	4	90,5
Nuble.....	27	21,0
Concepción.....	15	14,0
Arauco.....	—	—
Bío-Bío.....	13	10,6
Cautín.....	9	14,7
Valdivia.....	62	99,2
Chiloé.....	11	54,8
Aysén.....	—	—
Magallanes.....	5	5,7
19 Septbre. 1934 - 16 Octubre 1934	838	1.032,8
22 Agosto 1934 - 11 Septbre. 1934	458	974,1
30 Septiembre 1933 - 17 Octubre 1933	602	690,2

QUIEBRAS

Tres quiebras se declararon en Octubre contra 4 en Septiembre recién pasado y 7 en Octubre de 1933.

Quiebras
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero a Dbre. 1931	Enero a Dbre. 1932	Enero a Dbre. 1933	Oct. 1933	Agos. 1934	Septre 1934	Oct. 1934
COMERCIAL							
Abarrotes.....	111	31	11	—	—	—	4
Agricultores.....	30	21	7	—	—	—	—
Boticas.....	14	11	2	—	—	—	—
Comerciantes.....	41	17	14	4	1	—	—
Comerc. Amib.....	7	3	—	—	—	—	—
Frutos del país.....	11	1	—	—	—	—	1
Hoteles.....	12	3	3	—	—	—	1
Panaderías.....	4	3	—	—	—	—	—
Paqueterías.....	105	30	3	—	—	—	—
Pulperías.....	—	1	—	—	—	—	—
Restaurerías.....	24	16	2	—	—	—	—
Tiendas.....	91	43	6	1	—	—	—
Zapaterías.....	29	11	2	—	—	—	2
Varios giros.....	251	154	52	2	2	—	—
Total.....	730	344	102	7	3	4	3

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Durante Octubre no ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país ninguna causa con activo y pasivo conocidos. Ingresaron 3 causas con pasivo solo, de un monto de 4.939 pesos y 2 causas sin activo ni pasivo conocidos.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento de baja que se produjo durante Octubre en los precios, especialmente, de los papeles mineros y ganaderos, se refleja en el índice general de cotizaciones de acciones, el que de Septiembre a Octubre experimentó un descenso de 3,5 puntos. El grupo de acciones mineras sufrió una baja de 7,4 puntos y el de acciones agropecuarias bajó en 9,0 puntos. También bajaron, pero en forma menos marcada, los grupos de acciones de bancos, de seguros, carboníferas, industriales y marítimas. Estacionario permaneció el grupo de acciones salitreras y ligera alza se observa en el de Gas y Electricidad.

Bolsa de Valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1931	Prom. 1932	Prom. 1933	Oct. 1933	Agosto 1934	Sept. 1934	Oct. 1934
Bancos.....	68,1	75,3	93,3	97,1	97,6	100,5	100,0
Seguros.....	106,5	158,5	184,3	186,3	170,6	168,8	168,1
Mineras.....	34,3	74,9	146,2	145,1	143,3	133,5	125,9
Salitreras.....	47,0	29,8	27,5	25,7	22,1	22,1	22,2
Carboníferas.....	100,7	129,8	200,9	202,5	196,5	196,9	196,2
Agropecuarias.....	52,9	141,4	171,9	163,7	200,0	198,5	189,5
Industriales.....	122,3	189,8	232,2	240,7	242,4	237,8	236,5
Gas y Electricidad.....	90,3	110,4	119,8	120,4	127,3	124,4	125,4
Marítimas.....	41,9	34,7	60,1	64,7	91,7	91,6	89,7
Índice General....	63,3	94,8	132,6	139,4	137,0	133,5	130,1

Las cotizaciones de bonos se han mantenido firmes y con tendencia al alza. El índice de

Bolsa de Valores

Números índices de cotizaciones de bonos

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927 = 100)	Bonos Fiscales (Enero 1928 = 100)
1928 Promedio mensual.....	108,0	103,1
1929 " " ".....	105,0	102,1
1930 " " ".....	96,4	96,8
1931 " " ".....	76,5	68,8
1932 " " ".....	83,8	67,8
1933 " " ".....	103,9	94,6
1934, Octubre.....	104,9	97,4
Noviembre.....	106,1	98,4
Diciembre.....	105,8	98,3
1934, Enero.....	106,1	97,3
Febrero.....	106,1	98,1
Marzo.....	109,1	98,5
Abril.....	106,8	98,6
Mayo.....	107,3	99,3
Junio.....	102,9	99,3
Julio.....	102,6	98,6
Agosto.....	103,0	98,6
Septiembre.....	102,6	99,2
Octubre.....	104,1	90,4

cotizaciones de bonos hipotecarios acusa un aumento de 1,5 puntos y el de bonos fiscales ha subido en 0,2 puntos.

El monto de acciones transadas durante Octubre fué superior en 23,3 millones de pesos al monto transado en Septiembre. Han contribuido a este aumento mayores transacciones hechas en acciones mineras, agropecuarias, salitreras, carboníferas, industriales y marítimas.

También aumentaron durante Octubre las transacciones en bonos hipotecarios y bonos del Estado y de Municipalidades.

Monto de Acciones y Bonos transados en las Bolsas

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual.....	141,1	17,3	2,1
1929 " " ".....	128,7	13,6	1,3
1930 " " ".....	31,7	13,0	2,3
1931 " " ".....	16,8	8,1	0,8
1932 " " ".....	62,4	10,6	0,6
1933 " " ".....	107,5	7,8	2,4
1934, Octubre.....	97,8	8,2	2,5
Noviembre.....	115,9	7,1	2,4
Diciembre.....	106,2	8,3	2,0
1934, Enero.....	115,5	6,0	3,3
Febrero.....	94,8	6,4	2,0
Marzo.....	132,0	5,3	2,7
Abril.....	102,9	8,0	2,4
Mayo.....	119,4	8,5	2,0
Junio.....	96,4	7,6	1,8
Julio.....	98,3	6,7	2,8
Agosto.....	81,0	0,0	3,1
Septiembre.....	56,6	3,9	3,0
Octubre.....	7,9	8,4	3,4

Las curvas del gráfico que insertamos a continuación representan el monto de transacciones en acciones y bonos en los años 1933 y 1934. El movimiento de transacciones en bonos, con ciertas fluctuaciones, se ha mantenido este año bastante estable; en cambio, el monto de transacciones en acciones presenta una marcada tendencia descendente.



B. CAMBIO

Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres		Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zurich	Buenos Aires
	90 d/v. 1 £	1 vista 1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	—	1,595	3,358
1926.....	39,313	40,141	8,266	1,968	1,411	0,4251	0,3240	—	1,152	1,593	3,502
1927.....	39,575	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,109
1928.....	39,313	40,100	8,255	1,967	1,230	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,592	3,475
1929.....	39,549	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,325	1,153	1,602	3,081
1930.....	39,557	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1931.....	39,874	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1932.....	—	51,188	13,340	3,888	1,366	0,8065	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1933.....	—	—	8,219	1,958	—	43,30	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
Paridad.....	37,338	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1933, Noviembre.....	—	52,110	10,970	3,863	1,329	0,8520	0,6440	6,526	2,256	3,140	4,169
1933, Diciembre.....	—	52,950	10,330	3,862	1,324	0,8500	0,6440	6,505	2,249	3,140	3,442
1934, Enero.....	—	51,450	10,170	3,830	1,321	0,848	0,6440	6,486	2,246	3,120	3,416
1934, Febrero.....	—	49,320	9,700	3,813	1,304	0,843	0,6440	6,474	2,245	3,111	3,389
1934, Marzo.....	—	48,870	9,600	3,807	1,307	0,843	0,6440	6,458	2,237	3,095	3,260
1934, Abril.....	—	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,486	2,234	3,094	3,278
1934, Mayo.....	—	49,010	9,600	3,790	1,315	0,818	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270
1934, Junio.....	—	48,490	9,600	3,686	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,244	3,120	3,237
1934, Julio.....	—	48,410	9,600	3,697	1,312	0,828	0,6440	6,499	2,243	3,127	3,228
1934, Agosto.....	—	48,180	9,510	3,746	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,254	3,130	3,208
1934, Septiembre.....	—	47,390	9,490	3,819	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,135	3,160
1934, Octubre.....	—	47,230	9,550	3,869	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,145
1934, Noviembre.....	—	47,970	9,610	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,136

NOTA. A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

En Noviembre se observa una ligera reacción en la cotización oficial de la libra esterlina, del dólar y del nacional argentino y una baja en la del reichsmark. Las cotizaciones de las demás monedas no han experimentado variaciones.

En el mercado libre, la cotización de la libra esterlina subió de \$ 120,89 que fué su precio a comienzos del mes, a \$ 121,80 en la última semana; la libra esterlina exportación experimentó en el mismo período una baja de

\$ 123,50 a \$ 121,65. El dólar libre se cotizó a \$ 24,27 a comienzos del mes, subió después a \$ 24,60 y bajó en seguida a \$ 24,30; el dólar exportación bajó paulatinamente de \$ 24,71 a \$ 24,10. El franco libre se mantuvo estable en \$ 1,60; el franco exportación fluctuó entre \$ 1,85 y \$ 1,75 y la cotización nominal del franco de compensación se mantuvo en \$ 1,61. La cotización del reichsmark de exportación que en Octubre fluctuó entre \$ 9,00 y \$ 8,50 bajó a fines de Noviembre a \$ 8,—.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas de la Nación durante Octubre fueron superiores en 16,8 millones de pesos a las percibidas en Septiembre. El total

Entradas y Gastos Ordinarios
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1933		1934	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	40,5	—	53,2	—
Febrero.....	34,2	—	52,6	107,1
Marzo.....	57,1	—	52,2	70,5
Abril.....	50,6	434,7	62,3	80,4
Mayo.....	106,4	—	124,1	77,5
Junio.....	112,2	—	82,6	80,8
Julio.....	81,0	—	61,6	71,7
Agosto.....	61,2	79,5	58,3	70,5
Septiembre.....	77,3	96,4	62,1	70,4
Octubre.....	70,0	83,9	78,9	79,4
Noviembre.....	129,5	97,4	—	—
Diciembre.....	125,9	150,2	—	—

de las rentas fiscales, de Enero a Octubre de este año, ha alcanzado a 697,9 millones de pesos, cifra superior en 7,4 millones al total percibido en igual período del año 1933; pero inferior en 15,1 millones a los diez duodécimos del presupuesto vigente.

Los gastos fiscales también aumentaron de 70,5 millones de pesos en Septiembre a 79,4 millones en Octubre. De Enero a Octubre del año en curso los egresos han sumado 717,4 millones de pesos. En igual período del año pasado éstos sumaron 695,6 millones.

Las rentas percibidas por concepto de impuestos directos que en Septiembre, habían sufrido una disminución, reaccionaron nuevamente en Octubre, subiendo en 6,7 millones de pesos. El alza se ha producido tanto en el rubro de «Impuesto a la renta» como en el de «Otros Impuestos», entre éstos han subido, especialmente, los impuestos sobre timbres y estampillas, a las compraventas y tabacos.

Impuestos Directos
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,5
1929.....	238,9	139,8	378,7
1930.....	282,1	135,4	387,5
1931.....	200,9	111,8	312,7
1932.....	142,4	108,6	251,0
1933.....	213,3	185,4	398,5
1933, Octubre.....	13,5	19,0	32,5
Noviembre.....	29,4	19,9	49,3
Diciembre.....	11,2	15,4	26,6
1934, Enero.....	6,3	17,6	23,9
Febrero.....	5,4	13,6	19,0
Marzo.....	4,1	17,4	21,5
Abril.....	6,1	18,2	24,3
Mayo.....	70,1	19,3	89,4
Junio.....	19,4	18,7	38,1
Julio.....	7,3	18,8	26,1
Agosto.....	5,8	23,9	29,7
Septiembre.....	4,3	20,5	24,8
Octubre.....	6,8	24,7	31,5

Las rentas aduaneras con 45,1 millones han alcanzado a la cifra más alta que se registra desde Marzo de 1931, a excepción de Diciembre pasado en que la suma percibida fué algo superior. Este gran aumento de las rentas aduaneras se debe exclusivamente a mayores entradas por concepto de derechos de importación. El total de 39,4 millones a que han subido estas entradas en Octubre no se había alcanzado en ninguna otra fecha. Los más altos totales registrados con

Rentas Aduaneras
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	..	..	..	684,8
1929.....	302,4	364,2	30,0	696,6
1930.....	182,9	213,9	36,0	632,8
1931.....	67,7	188,3	48,3	304,3
1932.....	0,1	127,1	26,7	153,9
1933.....	44,6	212,1	45,4	302,2
1933, Octubre.....	14,0	19,5	3,2	36,7
Noviembre.....	1,7	17,5	3,4	22,6
Diciembre.....	15,8	27,0	6,9	49,7
1934, Enero.....	2,4	23,7	3,1	29,2
Febrero.....	..	21,9	5,4	27,3
Marzo.....	..	19,8	3,9	23,7
Abril.....	..	27,3	5,2	32,5
Mayo.....	..	24,0	4,3	28,3
Junio.....	..	24,2	5,6	29,8
Julio.....	..	25,6	5,0	30,6
Agosto.....	..	29,7	4,1	33,8
Septiembre.....	..	26,3	5,4	31,7
Octubre.....	..	39,4	5,7	45,1

anterioridad corresponden a los meses de Octubre y Diciembre del año 1929, meses en que se percibieron 38,0 y 35,8 millones de pesos, respectivamente.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización durante Noviembre sumaron 18,8 millones de pesos. Las principales entradas de la Caja la han constituido en este mes 5,5 millones recibidos por impuesto a la renta, 2,4 millones por impuesto a las compra-ventas comerciales, 1,4 millones por impuesto de herencias y donaciones y 7,4 millones provenientes de la venta de bonos del Fondo de reserva.

Los egresos alcanzaron a 20,5 millones. De esta suma se han destinado 10,9 millones al pago de intereses y amortización de la deuda interna directa del Estado y 7,6 millones a la adquisición de bonos del Estado.

El saldo para el mes de Diciembre alcanzó a 58,6 millones de pesos. Deducidos de esta suma 9,4 millones que corresponden al fondo de reserva y 13,4 millones del fondo de depósitos para servicio de la deuda externa, queda un fondo neto disponible, al 30 de Noviembre, de 35,8 millones de pesos.

Caja de Amortización

(En miles de pesos)

ESPECIFICACIÓN	Octubre 1934	Noviembre 1934
Ingresos.....	15.163,7	18.805,0
Egresos.....	16.384,4	20.519,1
Intereses deuda interna directa del Estado	2.147,9	9.108,0
Amortización id. id.	536,5	1.873,0
Intereses deuda interna indirecta del Estado	..	533,2
Amortización id. id.	..	180,0
Gastos del Servicio.....	38,0	29,7
Adquisición bonos del Estado.....	10.493,5	7.637,5
Devoluciones, Operaciones pendientes, y otros egresos.....	3.144,9	1.157,5
Saldo para el próximo mes.....	60.367,5	58.655,4
Menos: Fondo de Reserva.....	982,1	9.372,3
Menos: Fondo de depósitos para servicio de la Deuda Externa y otros depósitos.....	13.384,5	13.384,5
Menos: Fondos para amortización extraordinaria deuda interna.....	429,0	75,0
Fondos disponibles a fines del mes.....	45.574,9	35.821,6

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1933	1934			BANCOS	1933	1934		
	Agosto	Junio	Julio	Agosto		Agosto	Junio	Julio	Agosto
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
DEPTO. DE EMISION:					Oro en el país.....	15.537	17.700	18.245	18.865
Oro acuñado y en barras.....	190,3	191,5	191,6	191,8	Oro en el extranjero. .	2.187	2.410	1.562	1.876
Billetes en circulación.	374,0	381,7	383,9	379,3	Préstamos y desc.....	1.257	3.782	2.764	3.112
DEPTO. BANCARIO:					Billetes en circulación.	25.740	39.644	36.511	36.690
Oro y plata acuñado. .	1,4	0,7	0,6	0,6	Depósitos.....	21.031	27.412	28.454	28.638
Caja en billetes.....	76,3	69,8	67,6	72,5					
Valores mobiliarios. .	94,9	91,9	94,2	92,5	Banco Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Descuentos y avances.	10,0	6,1	7,5	5,6	Oro.....	14.418	15.229	15.617	
Depósitos público....	42,0	17,6	10,9	34,0	Letras extranjeras. .	3.466	6.794	5.736	
Depósitos de bancos. .	79,4	96,3	104,8	83,7	Préstamos y desc.....	45.412	49.353	50.656	
Otros depósitos.....	42,9	36,5	36,1	35,2	Billetes en circulación.	30.901	41.126	41.268	
Otras obligaciones. .	18,2	18,0	18,1	18,2	Depósitos.....	20.100	20.244	19.286	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú	(En miles de soles)			
Reservas de oro.....	3.588,1	5.021,8	5.153,7	5.220,4	Oro y Res. en let. extr.	49.900	42.378	44.063	
Letras descontadas. .	152,9	24,6	22,3	23,0	Descuentos.....	40.424	56.976	58.002	
Aceptaciones bancarias.....	6,9	5,3	5,2	5,2	Billetes en circulación.	66.034	66.802	71.945	
Bonos d. Gob.....	2.129,1	2.432,0	2.431,7	2.431,8	Depósitos.....	17.189	24.944	22.289	
Billetes en circulación.	2.988,4	3.101,3	3.077,0	3.133,7					
Total de depósitos. .	2.675,0	4.137,7	4.294,6	4.311,5	Bco. Central de Bolivia	(En miles de bolivianos)			
Banco de Francia	(En millones de francos)				Oro.....	13.053	8.810	8.922	
Oro.....	82.227	79.548	80.252	82.037	Letras extranjeras. .	5.336	3.028	2.099	
Letras extranjeras.....	2.652	1.157	1.155	1.082	Préstamos y desc.....	36.633	26.892	21.516	
Préstamos y descuentos.....	5.895	7.452	7.302	6.256	Billetes en circulación.	47.659	64.061	65.436	
Bonos negociables....	6.417	5.929	5.913	5.913	Depósitos.....	40.187	120.994	145.111	
Otras colocaciones....	8.513	8.278	8.150	9.060	Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Billetes en circulación.	81.143	82.058	80.809	81.732	Oro.....				
Depósitos fiscales.....	2.775	3.291	3.515	3.884	Otro encaje.....				
Otros depósitos.....	19.657	15.188	16.547	16.880	Préstamos y descuentos.....				
Otras obligaciones. .	2.158	1.837	1.901	1.853	Billetes en circulación.				
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)				Depósitos.....				
Reservas de oro.....	307	70	75						
Res. en letras extranjeras.....	74	7	3	75					
Vales de Tesorerías. .	13	70	24	3					
Préstamos y desc.....	3.314	3.563	3.517	3.668					
Valores mobiliarios. .	320	685	713	737					
Otras colocaciones....	749	780	886	867					
Billetes en circulación.	3.521	3.777	3.768	3.824					
Depósitos.....	411	623	649	717					
Otras obligaciones. .	841	775	800	813					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Año y meses	NUEVA YORK		LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptaciones bancarias 90 días	"Call loans" 90 días	Ases. ban. 90 días	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado
1926 4	- 4 1/2	3 1/8 - 3 1/8	4.50	4.45	3.98	4.92	4.82	5.66
1927 4	- 4 1/2	3 1/8 - 4 3/4	4.05	4.25	3.84	5.53	5.85	2.91
1928 4	- 5 3/4	3 3/8 - 4 5/8	6.09	4.16	3.51	6.53	6.65	3.01
1929 5	- 6 1/4	3 3/4 - 5 1/5	7.74	5.26	4.47	6.87	7.50	3.47
1930 2 1/2	- 5	1 7/8 - 4	2.87	2.37	2.27	4.43	4.57	2.35
1931 2	- 4 1/4	7/8 - 3 1/4	1.74	3.50	2.93	6.42	7.23	1.56
1932 1 1/4	- 4	3/8 - 3	2.04	1.87	1.58	4.95	6.06	1.30
1933 1 1/4	- 4 1/2	1/4 - 3 5/8	1.14	0.68	0.67	3.87	5.03	1.62
A.	- 1 1/2	/8 - 1/2	0.98	0.41	0.62	3.87	4.94	1.45
S.	1 1/4 - 1 1/2	1/4	0.75	0.44	0.63	3.87	5.00	1.13
O.	- 1 1/4	1/4	0.75	0.79	0.75	3.87	5.11	1.25
N.	- 1 1/4	1/4 - 1/2	0.75	1.05	0.75	3.87	5.18	1.85
D.	1 1/4 - 1 1/2	5/8	0.94	1.06	0.77	3.87	4.97	2.26
1934								
E.	1 - 1 1/2	1/2	1.00	1.01	0.86	3.87	4.74	2.12
F.	1 1/4 - 1 1/2	1/2	1.00	0.95	0.88	3.87	4.78	2.59
M.	1 - 1 1/4	1/4 - 1/2	1.00	0.95	0.88	3.87	4.8	2.75
A.	1 - 1 1/4	1/8 - 1/4	1.00	0.96	0.88	3.87	4.76	2.70
M.	1	1/8 - 1/4	1.00	0.91	0.85	3.87	4.72	2.60
J.	3/4 - 1	1/8 - 1/4	1.00	0.91	0.92	3.76	4.57	2.09
J.	3/4 - 1	1/8 - 1/4	1.00	0.87	0.85	3.75	4.67	1.78
A.	3/4 - 1	1/8 - 1/4	1.00	0.79	0.81	3.75	4.72	1.75

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO».—«Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA		ESPA- ÑA	ARGEN- TINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.	Res.
1926.....	213,5	115,7	+ 97,8	4083	139,99	8,72	+129,27	436	187,6	132,14	+ 11,17	729	711	493	451	
1927.....	207,5	201,4	+ 6,1	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,9	137,0	+ 20,9	954	737	502	529	
1928.....	168,9	560,8	- 391,9	3746	221,98	9,54	+212,44	650	232,7	294,5	- 61,8	748	1254	494	607	
1929.....	291,7	116,6	+ 175,1	3900	122,71	232,03	-109,32	544	303,7	377,5	- 73,8	710	1633	495	434	
1930.....	396,1	115,8	+ 280,3	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,7	398,0	+ 23,7	718	2100	471	412	
1931.....	611,9	466,6	+145,32	4051			-247,95	234	436,0	584,8	- 148,8	588	2699	434	253	
1932.....	363,3	809,5	- 446,2	4045			- 27,28	192	740,6	653,7	+ 86,9	583	3254	436	249	
1933.....	-192,9	366,7	- 173,8	4012			-102,87	92			+677,40	928	3022	436	239	
Agosto.....	1,1	81,5	- 80,4	4009			- 0,68	73			+ 25,63	926	3223	436	249	
Septiembre..	1,5	58,3	- 56,8	4011			+ 19,12	87			+ 48,26	926	3218	436	249	
Octubre.....	1,7	34,0	- 32,3	4011			+ 15,84	94			+ 63,92	927	3176	436	249	
Noviembre...	1,9	3,0	- 1,1	4012			+ 2,57	97			+ 79,14	928	3051	436	244	
Diciembre...	1,7	10,8	- 9,1	4012			+ 2,63	92			+ 79,43	928	3022	436	239	
1934																
Enero.....	1,9	4,7	- 2,8	6829			+ 1,25 1)	152			+ 62,15 1)	1573	1)5109	1)739	1)405	
1)Febrero...	452,6	0,5	+ 452,1	17438			- 20,47	134			+184,82	1574	4904	739	405	
1) Marzo.....	237,6	0,4	+ 237,2	7694			- 39,44	96			+ 91,47	1574	4947	739	405	
1) Abril.....	54,8		+ 54,8	7757			- 5,66	83			+ 35,00	1575	5023	739	405	
1) Mayo.....	35,4	1,8	+ 33,6	7779			- 29,04	52			+ 37,99	1577	5136	739	405	
1) Junio.....	70,3	6,6	+ 63,7	7856			- 20,32	23			+ 53,06	1578	5274	739	405	
1) Julio.....	52,5	0,1	+ 52,4	7931			+ 4,47	30			+ 30,99	1579	5321	740	405	
Agosto.....	51,7	14,5	+ 37,2	7978			+ 5,32	30			+ 26,00	1580	5439	740	405	

NOTA: Véase la Nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

1) Cifras convertidas a razón de 35 dólares por onza.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlín cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlín R. M. por 1 £.	París Frs. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Ptas. por 1 £.
1926	485,8103	23,7594	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5059
1928	486,6685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
1931	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
1932	350,3766	23,7488	3,9276	5,1253	8,0454	3,507205	14,7353	89,2121	68,3362	43,5912
1933	420,1229	30,3680	5,0090	6,6727	10,6639	4,217671	13,9730	84,5584	63,6840	39,7078
Septiembre	466,4722	35,4307	5,7724	7,8075	12,4087	4,660170	13,1773	80,3546	59,7668	37,6226
Octubre	446,8290	35,4267	5,8187	7,8208	12,4343	4,667870	13,1662	80,2609	59,6855	37,5456
Noviembre	514,9737	38,2361	6,2678	8,4331	13,1129	5,136250	13,4620	82,1455	61,0340	39,0704
Diciembre	511,5890	37,3347	6,1216	8,1201	12,7918	5,118120	13,7090	83,6081	62,3097	40,0143
1934										
Enero	504,9336	37,5872	6,2110	8,3076	13,0042	5,059200	13,4390	81,3624	60,7812	38,9572
Febrero	503,2596	38,8841	6,4648	8,5757	13,3001	5,038000	12,9290	77,8047	58,5221	37,8216
Marzo	509,3917	39,6599	6,5801	8,5763	13,6175	5,092840	12,8319	77,3714	59,3029	37,3642
Abril	515,3425	39,5890	6,6161	8,5641	13,7024	5,154450	13,0200	77,8828	60,1445	37,5937
Mayo	510,6279	39,4712	6,6131	8,5176	13,7050	5,106106	12,9350	77,2305	59,9038	37,2488
Junio	504,8046	38,2953	6,5993	8,5989	13,6776	5,049690	13,1356	76,5012	58,6695	36,9682
Julio	504,0705	38,4938	6,5939	8,5750	13,3076	5,041950	13,0990	76,4639	58,7788	39,8822
Agosto	506,5076	39,4786	6,6592	8,6632	13,8002	5,066830	12,8294	76,0709	58,4735	36,6974
Septiembre	499,4056	40,2760	6,6714	8,6791	13,8269	4,995720	12,4094	74,8537	57,5312	36,1113

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913	1,018,5	132,5	1,000,8	1,185,6	6,532,1	692,2
1921	556,9	105,3	437,1	853,3	5,425,2	501,7
1922	871,0	124,0	708,2	1,045,6	5,327,6	496,9
1923	1,226,1	125,6	948,1	1,180,8	6,526,0	480,6
1924	1,352,9	135,9	1,005,1	1,298,2	7,651,8	553,3
1925	1,400,2	146,1	1,133,9	1,513,5	7,448,8	591,9
1926	1,461,1	147,7	1,235,3	1,598,8	7,627,0	591,8
1927	1,517,8	158,1	1,320,8	1,671,3	7,893,9	601,8
1928	1,763,1	182,3	1,428,9	1,656,6	7,899,9	604,4
1929	1,983,8	198,6	1,470,2	1,739,1	8,117,3	606,5
1930	1,636,6	177,7	1,418,3	1,650,4	7,735,9	648,1
1931	1,362,1	148,9	1,010,2	1,387,2	6,093,9	694,5
1932	972,8	98,6	781,5	1,143,4	5,124,6	750,9
1933	...	89,4	998,8	1,179,7	...	...
Agosto	...	7,4	90,9	89,3	...	...
Septiembre	...	6,3	91,0	103,8	...	...
Octubre	...	7,4	97,5	110,3	...	...
Noviembre	...	8,0	92,9	115,9	...	...
Diciembre	...	7,1	94,5	116,6	...	...
1934	...	...	...	...	...	...
Enero	...	8,4	95,9	110,5	...	...
Febrero	...	8,5	88,0	106,5	...	...
Marzo	...	8,7	100,2	119,3	...	...
Abril	...	9,2	96,0	105,2	...	...
Mayo	...	9,6	98,4	116,1	...	...
Junio	...	9,8	90,3	107,8	...	...
Julio	...	9,7	90,7	114,5	...	...
Agosto	...	11,5	94,7	103,9	...	...
Septiembre	...	11,0	94,2	112,9	...	...

NOTA.—Cobre, estaño, zinc y plomo según «Frankfurter Metallgesellschaft», plata y oro según «Annual Report of the Director of the Mint», Washington, 1929.